



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 1 de 84

## PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

### ● IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA

#### IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

---

- ✓ **NOMBRE:** Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto
- ✓ **ENTIDAD TERRITORIAL:** Municipio de Medellín
- ✓ **CÓDIGO DANE:** 105001024073
- ✓ **CÓDIGO ICFES:** 113456
- ✓ **DIRECCIÓN:** Municipio de Medellín, Barrio Pedregal, Calle 99 # 72 - 102
- ✓ **TELÉFONO:** 4721313 - 3004201102
- ✓ **NÚCLEO EDUCATIVO:** 921
- ✓ **JORNADA:** Única.

#### IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

---

- ✓ **ÁREA:** Educación Religiosa Escolar
- ✓ **ASIGNATURAS:** Educación Religiosa
- ✓ **Niveles de educación:** Preescolar hasta el grado 11°.
- ✓ **JEFE DE ÁREA:** Deicy Lucena Oliveros
- ✓ **DOCENTE:** Diana Yamile Sánchez López

- **Asignatura 1:** Educación Religiosa

**AÑO DE ELABORACIÓN:** 2020

**AÑO DE ACTUALIZACIÓN:** 2025

### 1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la religión es un área obligatoria para todas las instituciones educativas. Para la enseñanza de estos saberes se parte del principio de la libertad de culto y se orienta desde el modelo humanista que direcciona la vida de la institución, regido por un marco legal y constitucional. Se hace mucho énfasis en el desarrollo humano integral, desde las vivencias y conocimientos adquiridos que llevan a la praxis para obtener cambios de actitudes en los



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 2 de 84

estudiantes, manifestados especialmente en la coherencia entre la vida espiritual y el quehacer cotidiano mediante el ejercicio de competencias que transformen su entorno. Por lo tanto, el estudiante es protagonista en la construcción de su propio conocimiento y demuestra sus capacidades para actuar consciente y críticamente frente al mundo cambiante de la modernidad.

De esta manera el maestro es un orientador, un guía en el proceso educativo, es el encargado de diseñar las acciones de aprendizaje del área a partir de los lineamientos curriculares y del entorno inmediato, nacional e internacional, para ser desarrolladas con los estudiantes. Este plan de estudio se diseñó teniendo en cuenta las directrices de la institución y las necesidades de la comunidad educativa. Los docentes que orienten esta área deberán ser especialistas en la materia como lo exige el decreto 4500 del MEN, para que puedan garantizar una buena calidad en la enseñanza de los contenidos de la materia. La enseñanza de la religión es un área obligatoria para todas las instituciones educativas. Para la enseñanza de estos saberes se parte del principio de la libertad de culto y se orienta desde el modelo humanista que direcciona la vida de la institución, regido por un marco legal y constitucional. Se hace mucho énfasis en el desarrollo humano integral, desde las vivencias y conocimientos adquiridos que llevan a la praxis para obtener cambios de actitudes en los estudiantes, manifestados especialmente en la coherencia entre la vida espiritual y el quehacer cotidiano mediante el ejercicio de competencias que transformen su entorno. Por lo tanto, el estudiante es protagonista en la construcción de su propio conocimiento y demuestra sus capacidades para actuar consciente y críticamente frente al mundo cambiante de la modernidad.

De esta manera el maestro es un orientador, un guía en el proceso educativo, es el encargado de diseñar las acciones de aprendizaje del área a partir de los lineamientos curriculares y del entorno inmediato, nacional e internacional, para ser desarrolladas con los estudiantes. Este plan de estudio se diseñó teniendo en cuenta las directrices de la institución y las necesidades de la comunidad educativa. Los docentes que orienten esta área deberán ser especialistas en la materia como lo exige el decreto 4500 del MEN, para que puedan garantizar una buena calidad en la enseñanza de los contenidos de la materia.

## 2. JUSTIFICACIÓN O ENFOQUE DEL ÁREA

La religión dentro de la sociedad es un instrumento que sirve como freno a un estudiante violento, a una familia disintegrada, al drogadicto y al alcohólico, conociendo sus valores, su responsabilidad, pensando en sí mismo, en su familia y en su comunidad, y a través de su formación dando una vuelta a su bienestar, despertando sus cualidades, dando a conocer sus virtudes y como puede cambiar como persona, como familia y como comunidad.

Nota: desde el 20 y 21 de abril del 2020. En cumplimiento de las medidas de prevención por emergencia de salud y de los lineamientos educativos expedidos por la Secretaría de Educación de Medellín, en virtud de apoyar el desarrollo académico de los estudiantes de nuestra institución. Dando paso a la educación virtual. Descubre el sentido de pertenencia a la familia, al colegio y a su patria, desarrolla y vivencia una dimensión de existencia descubriendo el sentido de identidad y pertenencia, lo acompaña el crecimiento y la formación, dando paso hacia un estudio que enfoca



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 3 de 84

una visión y una experiencia religiosa, esto es hilo conductor con referencias teóricas, análisis y criterios elaborados en base a la palabra de Dios.

En la historia y en la actualidad del mundo, la experiencia religiosa ha estado y está siempre presente, a nivel personal y colectivo, en forma privada y pública como búsqueda individual y también como vivencia dentro de un credo y de las comunidades religiosas organizadas, con pertenencia mayoritaria a la fe cristiana en la iglesia católica y con pertenencia minoritarias con presencia seculares y con comunidades y confesiones religiosas de reciente conformación, con componentes subjetivos o de interioridad y con componente objetivos u (objetivaciones religiosas, como la doctrina, el culto, la organización comunitaria, entre otros).

También al lado de la experiencia religiosa se encuentra las de quienes optan por la no creencia o por una vivencia parcial de su identidad religiosa. Esa presencia de lo religioso, el testimonio de los creyentes, las pertenencias religiosas de las familias, y en general la necesidad de una educación que respete las identidades religiosas y fomenten la amistad y la tolerancia entre grupos religiosos, hacen que la religión se convierta en otro reto para la escuela.

El desafío para la educación religiosa escolar es ofrecer y garantizar el espacio y los medios para que los estudiantes se formen en la toma de conciencia de la propia identidad religiosa y el reconocimiento de las identidades distintas de aquella que se posee, el desarrollo de habilidades y actitudes para dar razón de su propia convicción mediante el diálogo y la argumentación, para anunciar, comunicar y difundir, de palabra y por escrito, su propio credo, sin menoscabo de la libertad de los otros para escucharlos o no. La razón por la que se enseña esta área se da con el fin de capacitar a los estudiantes de acuerdo a las experiencias religiosas, además el reconocimiento y el respeto que se originan de otras identidades presentes en el entorno.

De acuerdo a esto existen problemáticas que responden a respetar las diferentes creencias que tiene cada etnia, familia, comunidad y centro educativo ya que cada grupo cree en su propia religión y lo cual es respetable la falta de amor en la familia y comunidad y la falta de respeto por el otro y el de los demás. De acuerdo a las necesidades que atiende esta área es el de facilitar a los padres de familia la educación, moral y ética de acuerdo a su entorno y también tener presente que hay diversidad de religiones en las culturas, comunidad y centro escolar. Ya que la importancia y utilidad de esta área es el de facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a su entorno y forma de vivir, pero teniendo en cuenta el valor de la fe cristiana y católica; contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes el cual se busca que tomen conciencia a partir de la fe cristiana en la que los estudiantes adquieren principios morales de acuerdo a nuestras comunidades e incluso nuestro hogar y que aprendan de manera selectiva que la vida humana es digna y que por eso es que debemos cuidarla y cuidarla con acción de pertinencia y fe.

Desde el enfoque de la asignatura de religión participa de la admiración, el rechazo e indiferencia que acompañan a Jesucristo en medio del mundo. No es extraño que personas contrarias a la fe la rechacen. Más preocupante resulta que los creyentes vean en ella una asignatura de rango menor. Esto hace que la labor del docente de religión se encuentre con el obstáculo de alumnos y padres que piden sistemáticamente una rebaja en la exigencia de esta asignatura, como si los contenidos de la misma no fuesen importantes en la formación escolar integral. Tampoco podemos obviar que en ocasiones se ha identificado la asignatura de religión con la organización de ciertas campañas solidarias o con la impartición de valores con escasa referencia al que llena de valor toda la existencia, Cristo.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 4 de 84

#### 3. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE

##### OBJETIVO GENERAL.

- Identificar e interpretar las manifestaciones del desarrollo histórico y cultural de los diferentes sistemas religiosos y las expresiones más significativas y auténticas de la vida.
- Potenciar y desarrollar en la formación integral de la persona, la dimensión religiosa, espiritual y trascendente, para que, desde la perspectiva cristiana, les facilite una opción de fe y compromiso coherente en el quehacer cotidiano de sus propios contextos.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Descubrir el sentido de la vocación en todos los ámbitos de la vida del hombre, demostrando así la formación en los diversos lenguajes religiosos en las comunidades.
- Comprender que los textos bíblicos son un método para descubrir la palabra de Dios y la experiencia religiosa de las personas y comunidades demostrando así el valor del testimonio como autenticidad de la vida humana
- Descubrir la importancia del problema religioso para la humanidad y valorar el aporte de la fe a la personalización y al desarrollo social.
- Relacionar la experiencia religiosa y sistemas de significado presentes en nuestra cultura.
- Desarrollar especial respeto y comprensión por las opciones religiosas diferentes a la propia como mandato constitucional.
- Proporcionar una formación integral mediante el acceso de manera crítica creativa al conocimiento religioso y espiritual.
- Interpretación y solución de los problemas que generan cada una de las creencias religiosa a nivel social y cultural
- Entender el fenómeno religioso, no como un conjunto de teorías establecidas sino como una búsqueda de sentido de vida tanto a nivel teórico como práctico.

**3.1 OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA:** Identificar e interpretar las manifestaciones del desarrollo histórico y cultural de los diferentes sistemas religiosos y las expresiones más significativas y auténticas de la vida

##### 3.2 METAS DE APRENDIZAJE:

GRADO	ASIGNATURA 1
-------	--------------



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 5 de 84

<b>Preescolar</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Primero</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Segundo</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Tercero</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Cuarto</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Quinto</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Sexto</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Séptimo</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Octavo</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Noveno</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Décimo</b>	<b>Educación Religiosa</b>
<b>Once</b>	<b>Educación Religiosa</b>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 6 de 84

#### 4. MARCO LEGAL

(Lineamientos y estándares curriculares, directivas ministeriales, etc).

En el art. 19 de la constitución política del 1991 se reconocen derecho de libertad religiosa y de culto. El ámbito preciso de este reconocimiento se plasmó en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, Ley N. 133 de 1994. Los establecimientos educativos deben adoptar ese perfil del poder público respecto a lo religioso, y proteger y garantizar todas aquellas expresiones comprendidas en el ámbito de la libertad religiosa, para la persona (Ley 133 de 1994, art.6) y para las Iglesias y confesiones religiosas (Ley 133 de 1994, art. 7,8 y 14).

En la Ley general de educación, Ley N°115 de 1994, se adoptan principios y disposiciones que incluyen el desarrollo de valores morales, éticos, espirituales y religiosos, en la definición de la educación (art 1 y 92), en el marco de fines de la educación (art 5 numeral 1), en los objetivos comunes y por niveles (art 13 literal b, 15, 16 literal h, 20 literal f, 21 literal k, 22 literal j y el art 30 literal g), en la indicación sobre enseñanza obligatorias (art 14 literal d), en el enunciado de las áreas obligatorias y fundamentales (art 23 y 31). Todo lo anterior debe realizarse en el marco de la Ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de culto (art 24). Todo el articulado de la Ley General de Educación, que se refiere a valores religiosos, fue mantenido como exequible en la sentencia de la corte constitucional C- 555\94, documento que se constituye en una herramienta fundamental para que los establecimientos educativos aprecien el sentido, alcance y obligatoriedad de estas normas.

Los capítulos III y IV del Decreto 1860/94 desarrollan con propiedad lo relativo al contenido del Proyecto Educativo Institucional y a los criterios para la elaboración del currículo, previendo que en el plan de estudios se incluirán las áreas de conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la ley 115 de 1994, así como la inclusión de grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá señalar el establecimiento educativo para el logro de los objetivos del PEI, sin sobrepasar el 20% de las áreas establecidas en el plan de estudio. La Resolución No. 2343 de junio 5 de 1996 adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece indicadores de logros para la educación formal, los cuales permiten a cada institución y comunidad educativa, proveer autónomamente respuestas a la acción formativa y de conocimiento que desarrolla.

#### 5. MARCO TEÓRICO

En los estándares vienen presentados en cada grado y en cada enfoque o unidad. Allí se han seleccionado cuatro aprendizajes que incluyen diversas competencias derivadas de la naturaleza y finalidades de la educación cristiana. SABER COMPRENDER: Se refiere a la capacidad de comprender e interpretar la experiencia humana, desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblicos narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático doctrinal. En el proceso de su desarrollo cognoscitivo, los estudiantes podrán adquirir en la Institución Educativa Ciudadela siglo xxi conocimiento objetivo, sistemático y básico de los contenidos y de las fuentes de la revelación cristiana y su experiencia religiosa. Identificarán e interpretarán las manifestaciones del desarrollo histórico y cultural del cristianismo y las expresiones más significativas y auténticas de la vida de los cristianos.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 7 de 84

**SABER DAR RAZÓN DE LA FE:** Se refiere a la capacidad de realizar procedimientos y formas de explicación, investigación y expresión de los lenguajes religiosos, identificando su sentido y valor y correlacionándolo con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de la formación. Es la capacidad de dar razón de la fe en diálogo con la razón, la ciencia y la cultura. En orden al desarrollo de la capacidad de aprender, los estudiantes podrán desarrollar destrezas y habilidades para el planteamiento del problema religioso y el manejo correcto de las fuentes de la Revelación Cristiana: la Sagrada Escritura, los documentos y hechos principales de la Tradición cristiana.

**SABER INTEGRAR FE Y VIDA:** Se refiere al desarrollo de valores y actitudes, fundados en las capacidades de comprender y dar razón de la fe, los estudiantes descubrirán la importancia del problema religioso para la humanidad y valorarán el aporte de la fe cristiana a su proceso de personalización y al desarrollo social. Podrán relacionar la experiencia religiosa cristiana con otras formas de experiencia religiosa y sistemas de significado presentes en nuestra cultura y desarrollarán especial respeto y comprensión por las opciones religiosas que se sigan de proceso educativo y las de sus conciudadanos. Esta competencia valorativa actitudinal se refiere a la capacidad de saber integrar a su vida personal el saber religioso estudiado, para lograr la síntesis entre fe y vida.

**SABER APLICAR A LA REALIDAD:** Se refiere a la capacidad de saber aplicar el saber religioso a la realidad social y eclesial en función de un cambio, de una transformación de la cultura y de la sociedad y de una renovación en la misma vida cristiana. También se refiere a la capacidad de valorar el entorno social, ético, cívico, político y económico a la luz de la fe cristiana. El modelo de Educación Religiosa y las experiencias significativas. En los estándares que se presentan, los criterios que se han seguido para definir y organizar los contenidos, entre los reseñados en los temas anteriores. Se constituye como Educación Religiosa confesional con apertura al diálogo interreligioso y ecuménico y al diálogo con la cultura y las áreas escolares. Su objeto es la vida cristiana pero su vía de acceso son las experiencias antropológicas significativas seleccionadas para cada grado. Son significativas desde el punto de vista del Evangelio, como experiencias antropológicas que construyen una vía privilegiada para acceder al mensaje cristiano. Las experiencias seleccionadas para cada grado fueron seleccionadas en los programas de Educación Religiosa con diversas experiencias pedagógicas por parte de los educadores e instituciones dedicadas a la educación religiosa.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 8 de 84

#### 6. MARCO CONTEXTUAL

El mundo se ha mostrado como enigmático al ser humano. Desde que el Homo sapiens fue capaz de utilizar la razón para asombrarse y preguntarse por lo que le rodea e incluso por sí mismo, no ha desmayado en la búsqueda de caminos que le permitan acceder a ese misterio que se le presenta ante sí, bien sea con la intención de explicarlo, bien sea para captarlo, aprehenderlo o simplemente para quedarse en silencio ante aquello de lo cual no puede decir nada. El fenómeno religioso aparece como una de estas formas que el hombre ha asumido a través de la historia para aproximarse a la realidad que lo asombra y que le genera inquietudes. Incluso hoy en día con los avances científicos tan enormes, la religión sigue siendo una fuente de sentido válido para millones de personas en el mundo.

La Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto se encuentra ubicada en el barrio Pedregal, zona noroccidental, en la comuna 6 de Medellín, marcando el límite con el barrio Castilla (comuna 5) y está dividida en dos sedes, la primera ubicada en el en Calle 99 No. 72 - 192 y la segunda sede escuela Contranal en Calle 100 No. 74 A – 25. La institución, es un establecimiento de carácter oficial que labora en jornada diurna, atendiendo los grados de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Ha sido un barrio con muchas dificultades en cuanto a violencia generada por bandas del sector y violencia intrafamiliar, se ve mucho desempleo lo que genera hambre y miseria. Últimamente ha habido mucho acompañamiento por parte de la familia en quienes se ha organizado el hábito de venir cada ocho días a preguntar por su acudido. En caso de que el joven no se presente con sus padres o acudiente, habrá la necesidad de habilitar nuevas formas de acompañamiento, a través del psicólogo o aula de apoyo según la necesidad de cada estudiante.

En el año 2016 se ha considerado una institución con miras a la jornada única, que entra a un programa de capacitación y mejoramiento en el contexto académico con miras a la calidad y mejoramiento de las instalaciones locativas. La Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto se encuentra ubicada en el barrio Pedregal, comenzó a formarse a mediados de la década de los 60, fue inicialmente un barrio obrero, construido mediante el Instituto de Crédito Territorial, ICT, entidad encargada de fomentar el desarrollo de viviendas de interés social en el nivel nacional. Entre 1960 y 1962 se adjudicaron los primeros terrenos en Pedregal. Era un proceso sencillo: el interesado llenaba un formulario que preguntaba datos básicos y exigía que quien solicitaba el préstamo residiera en Medellín y tuviera mínimo cinco hijos. En ese entonces buena parte de la zona oriental de la ciudad ya estaba poblada, en su mayoría en tugurios.

Es un territorio que ha sido marcado por la violencia y problemas de pobreza, presentó dificultades de orden público en años pasados; en la actualidad se vive un ambiente de tranquilidad y compromiso de parte de los jóvenes involucrados en los grupos alzados en armas, lo cual ha conllevado a implementar proyectos de desarrollo urbano de parte del estado que han mejorado las condiciones de vida de la población.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 9 de 84

La comuna 6 cuenta con espacios para formación, fortalecimiento de la educación, la cultura y la atención de la comunidad como la Biblioteca Popular Kennedy, Biblioteca Comunitaria Barrio Santander, Biblioteca Parroquial Beato Tito Brandsma (Doce de octubre), El Rincón del Saber Picacho con Futuro, Biblioteca Fundación Familia La Esperanza, Casas de la Cultura de Pedregal y Doce de Octubre, Comfama, SENA. Se destaca en esta comuna el Cerro El Picacho, uno de los siete cerros tutelares de Medellín, que es reserva natural del sector y aloja en su punta al Cristo Rey, una imponente escultura de 35 piezas, que congrega a visitantes desde el año 1936 (Mejía Méndez, 2009).

### 7. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual se desarrollará desde los Referentes Nacionales de Calidad, que corresponden a:

#### CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA Y ESTÁNDARES

Al considerar la educación religiosa como acción evangelizadora, su contenido es el mismo que la evangelización, es decir, la Palabra de Dios, y sus fuentes son las mismas, es decir, la Sagrada Escritura y la Sagrada Tradición. De esas "fuentes principales" se derivan unas fuentes que la Iglesia denomina "subsidiarias", tales como la experiencia humana, personal y social y los valores religiosos y morales presentes en las tradiciones religiosas y culturales. Al considerar la educación religiosa como disciplina escolar se puede tomar en consideración el debate que se establece en el ámbito de la pedagogía y de la misma pastoral, acerca de los criterios y la forma de organizar el mensaje cristiano, de acuerdo a cada contexto y circunstancias particulares.

Para pastoralistas y educadores la Iglesia presenta no solo el compendio de la fe cristiana en el Catecismo de la Iglesia Católica, sino unas normas y criterios para la presentación del mensaje cristiano, que rigen también para la educación religiosa escolar. Esto pone de presente que no existe un vacío en cuanto al mensaje que se debe anunciar y los criterios con los cuales se debe hacer ese anuncio; la Iglesia tiene el contenido y la reflexión pedagógica sobre cómo enseñar con fidelidad la Palabra de Dios.

En atención al carácter de lineamientos curriculares, es oportuno presentar el debate al que se hace referencia en el párrafo anterior, con el fin de identificar mejor los criterios que determinaron la selección de los estándares que se presentan. Una de las decisiones trascendentales que se deben adoptar en la educación es la formulación de respuestas a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿qué mostrar a los estudiantes?, ¿qué ayudarles a descubrir? En respuesta a estas preguntas se presenta a continuación el marco de principios sobre el objeto de estudio en Educación Religiosa. se han propuesto varios criterios y formas de organizar el contenido de la fe y la vida cristiana. Lo propio hace también hoy algunos sectores educativos, gubernamentales y de la pedagogía cuando se trata de intervenir en el debate sobre el contenido de la Educación Religiosa. Se presenta a continuación una reseña de esos modelos con el fin de que aparezcan con mayor claridad los criterios con los cuales se han elaborado los estándares.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 10 de 84

Desde el punto de vista de la confesionalidad. En los últimos años se ha presentado el debate sobre la incidencia de la pluralidad religiosa en el contenido de la Educación Religiosa. Esto ha conducido a delimitar varios modelos de Educación Religiosa, al menos como planteamientos teóricos. Cultura religiosa: Se refiere a una enseñanza cuyo objeto es el estudio comparado de las religiones, a veces identificando principalmente sus aspectos comunes y omitiendo sus diferencias y particularidades. Lo religioso se toma como elemento cultural, esto es, como algo producido por el ser humano, omitiendo el carácter de Revelación, para el caso del cristianismo. Educación Religiosa confesional: Se refiere a una enseñanza cuyo objeto es el conjunto de elementos básicos y esenciales de un credo religioso particular. Se busca en este caso que la Educación Religiosa se ajuste a las convicciones del tipo de Educación Religiosa escogido por los padres de familia para sus hijos. Educación interreligiosa y ecuménica: se refiere a una enseñanza cuyo objeto es el conocimiento de un credo religioso, pero realizando simultáneamente un conocimiento de los otros y con participación de diversos credos.

Se trataría de aplicar el principio de conocer la propia identidad religiosa y la de los otros. Desde el punto de vista de la definición del objeto de estudio religioso. Otra discusión que surge y que requiere una delimitación en la actualización de los estándares es la forma de definir el objeto de estudio, dentro del modelo de Educación Religiosa vinculada a un credo religioso. Al respecto ayuda mucho tener en cuenta la distinción que se hace dentro de las ciencias de la religión, entre los aspectos subjetivos o lo que constituye propiamente la experiencia personal e interior de relación con Dios y las expresiones u objetivaciones de la religión (tradiciones, narraciones, actos de culto, normas morales, doctrina, formas de organización comunitaria etc.). Los dos aspectos forman lo que se llama la experiencia religiosa y si se quiere enseñar un credo, no pueden separarse. Sin embargo, en la forma de presentar los contenidos de la Educación Religiosa, pueden presentarse varios modelos, en la definición del objeto de estudio y de enseñanza. Como un proceso de fe. En este caso se trata de seleccionar los temas según los pasos de un proceso evangelizador.

Así, la presentación del mensaje cristiano incidirá en el modo de concebir, desde el Evangelio, el origen del mundo y el sentido de la historia, el fundamento de los valores éticos, la función de las religiones en la cultura, el destino del hombre, la relación con la naturaleza... La enseñanza religiosa escolar, mediante este diálogo interdisciplinario, funda, potencia, desarrolla y completa la acción educadora de la escuela. Entre las Experiencias significativas diez situaciones que tiene que resolver esta larga etapa de la pre adolescencia y adolescencia están la búsqueda de sí mismo y la separación progresiva de los padres; pasos que son indispensables para su identificación como persona.

La transición de la condición infantil a la adulta, implica modificar la forma de relación con las personas adultas (padres, familia) que hasta entonces se han hecho cargo de él. 29 Le invade el deseo de identidad personal y el encuentro con el "otro"; el joven quiere saber quién es él, qué representa en el grupo, cómo llegar en la línea de la autenticidad al conocimiento de los demás, cómo relacionarse con ellos, qué significa el mundo. Si las relaciones con el adulto no le satisfacen, el joven tendrá ensueños y fantasías; pero en la mayor parte de los casos, trata de luchar, y para no hacerlo solo y sentir apoyo de alguien, (por supuesto de sus iguales), busca fomentar relaciones entre compañeros que se encuentran en situación similar a la suya. Estas son las personas que le pueden comprender, las cuales se transforman en su modelo de referencia para medir sus propios problemas, sus propios impulsos, sus propias ambiciones. La concepción de sí mismo, estará ligada al concepto de los otros jóvenes, siendo menos importante la relación con adultos o con niños; se afirma más en concordar con ellos que con las ideologías y formas de ser de sus familiares, maestros y mayores en general.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 11 de 84

Los nuevos cambios fisiológicos, la nueva forma de pensamiento en la que está entrando, lo llevan asumir nuevos valores y nuevas actitudes; pues al integrar estas experiencias nuevas a las anteriores, y al no saber hacerlo, y estar seguro de hacerlo, busca un “ancla”, alguien que lo apoye, le dé seguridad y le ayude a defender su “yo”. La mejor ancla para potenciar su autoafirmación es un grupo de compañeros. En su compañía puede olvidar problemas o imaginar que no existen.

Allí es participante activo, encuentra aceptación; además allí puede ser la persona independiente que tanto desea. En el ámbito religioso, el joven en sus intentos de buscar soluciones a las angustias que vive, reafirmar el yo en búsqueda de identificaciones positivas y del enfrentamiento con el fenómeno de la muerte definitiva de parte del yo corporal, se vuelve místico unas veces sufriendo altibajos interesantes, se aferra a la figura de una divinidad, de cualquier tipo de religión; el “todo” es que esto, representa para él una salida, muchas veces de tipo mágico.

Es la necesidad sentida de hacer identificaciones proyectivas con imágenes idealizadas que le aseguren la continuidad de sí mismo y de sus padres infantiles. El programa de Educación Religiosa Escolar, para el grado sexto está sugerido desde la experiencia significativa la persona, teniendo en cuenta esta experiencia de la realidad humana por la que está pasando el preadolescente; que tiene interés y necesidad de sentirse alguien, de ser persona, de sentirse reconocido en los diferentes ambientes en los cuales se mueve.

### 8. ESTADO DEL ÁREA DE RELIGIÓN

¿Qué factores involucran las diferentes pruebas?: Pruebas saber, pruebas ICFES, SABER 11, examen de estado.  
¿Cuáles han sido los resultados en el área?, según lo social, según lo filosófico, según la democracia, la ética, la sexualidad y el comportamiento, es con estas líneas curriculares o disciplinas, con las cuales se mide la educación religiosa escolar, ¿Qué competencias es necesario reforzar? ¿Qué materiales, instrumentos y procedimientos se deben implementar para mejorar los resultados del área en las pruebas externas? Una experiencia significativa que se constituye como la temática de cada grado, la cual surge del estudio realizado por los autores de los programas de educación religiosa teniendo en cuenta la experiencia humana, cognitiva, evolutiva y la relación con la experiencia religiosa con los aportes psicológicos. Con sus competencias. El amor a Dios a través de Jesús en preescolar. Dado con el ejemplo y la comunicación, audiovisual, canciones, videos, cantos, rondas, historietas y cuentos.

La vida en el primer grado.

La amistad en el segundo grado

La celebración en el tercer grado

La vocación en el cuarto grado

El testimonio en el quinto grado.

El ser humano en el sexto grado.

La familia en el séptimo grado.

La comunidad en el octavo grado.

La moral en el noveno grado.

El proyecto de vida en el décimo grado.

Construcción de una nueva sociedad undécimo grado.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 12 de 84

Al analizar a fondo los resultados de las evaluaciones, se espera llevar a cabo el diseño de prácticas pedagógicas adecuadas que atiendan los problemas identificados en la escuela y con las diferentes condiciones familiares, sociales y culturales de las comunidades educativas.

Religión no tiene pruebas ICFES y solo se hace en áreas fundamentales.

### 9. DISEÑO CURRICULAR.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Primero
Profesora	Jeidy Faizuly López Naranjo	Intensidad	1 hora	Periodo	1
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Antropológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describo el ciclo de los seres vivos.</li> <li>• Valoro la vida como el don más preciado recibido de Dios.</li> <li>• Explico la función de la familia como transmisora de la vida humana.</li> <li>• Narro las características del ciclo de los seres vivos.</li> <li>• Conozco relatos, cuentos, poesías y canciones sobre el origen y el valor de la vida.</li> <li>• Identifico y aplico normas relacionadas con el cuidado de la vida.</li> <li>• Reconozco valores relacionados con el cuidado de mí mismo y los demás.</li> </ul>		<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe el ciclo de los seres vivos y lo reconoce como el don más grande de Dios.</li> </ul>	
			<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume actitudes de respeto hacia sí mismo y los demás.</li> <li>• Desarrolla las actividades propuestas por el docente.</li> </ul>	
			<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasifica formas de cuidado por la vida para diferenciarlas de las acciones que atentan contra ella.</li> </ul>	
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Identificar las enseñanzas					



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 14 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Primero
éticas y morales del cristianismo a favor de la vida, relacionarlas con su experiencia personal y aplicarlas en situaciones concretas.	No aplica		<b>La vida y sus manifestaciones</b>		
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ciclo de los seres vivos.</li> <li>2. La vida como el don más preciado recibido de Dios.</li> <li>3. La función de la familia como transmisora de la vida humana.</li> <li>4. Relatos, cuentos, poesías y canciones sobre el origen y el valor de la vida.</li> <li>5. Normas relacionadas con el cuidado de la vida.</li> <li>6. Valores relacionados con el cuidado de mí mismo y los demás.</li> </ol>		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Primero
Profesora	Jeidy Faizuly López Naranjo	Intensidad	1 hora	Periodo	2
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Bíblico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describo el ciclo de los seres vivos.</li> <li>• Valoro la vida como el don más preciado recibido de Dios.</li> <li>• Explico la función de la familia como transmisora de</li> </ul>		<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Narra y explica el amor que Jesús profesaba a las personas según pasajes del Nuevo Testamento.</li> </ul>	
			<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se interesa por la vida y el mensaje de Jesús acerca del servicio a los demás.</li> </ul>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 15 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Primero
	<p>la vida humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Narro las Características del ciclo de los seres vivos.</li> <li>Identifico y aplico normas relacionadas con el cuidado de la vida.</li> <li>Reconozco valores relacionados con el cuidado de mí mismo y los demás.</li> </ul>		<p><b>Conocer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla las actividades propuestas por el docente.</li> <li>Identifica valores éticos y morales para la vida a partir de las obras y enseñanzas de Jesús.</li> </ul>		
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Identificar las enseñanzas éticas y morales del cristianismo a favor de la vida, relacionarlas con su experiencia personal y aplicarlas en situaciones concretas.	No aplica		<p><b>La vida es obra de Dios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El nacimiento de Jesús.</li> <li>La vida en familia de Jesús.</li> <li>Obras y enseñanzas de Jesús.</li> <li>El Padre nuestro.</li> <li>Relación de Jesús con Dios Padre.</li> </ol>		
Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Primero
Profesora	Jeidy Faizuly López Naranjo	Intensidad	1 hora	Periodo	3
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 16 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Primero
<b>Cristológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describo el ciclo de los seres vivos.</li> <li>• Valoro la vida como el don más preciado recibido de Dios.</li> <li>• Explico la función de la familia como transmisora de la vida humana.</li> <li>• Narro las características del ciclo de los seres vivos.</li> <li>• Identifico y aplico normas relacionadas con el cuidado de la vida.</li> <li>• Reconozco valores relacionados con el cuidado de mí mismo y los demás.</li> </ul>		<b>Hacer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica las distintas celebraciones que acompañan el ciclo de la vida en la Iglesia a la que pertenece.</li> </ul>
			<b>Ser:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora los sacramentos y/o celebraciones religiosas como realidades que ayudan a acrecentar la fe en Dios.</li> <li>• Desarrolla las actividades propuestas por el docente.</li> </ul>
			<b>Conocer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indaga sobre acciones a favor del cuidado de la vida que realiza la iglesia a la que pertenece.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Identificar las enseñanzas éticas y morales del cristianismo a favor de la vida, relacionarlas con su experiencia personal y aplicarlas en situaciones concretas.	No aplica		<b>La vida que Jesús comunica</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Iglesia o comunidad de fe.</li> <li>2. Actores que intervienen en la iglesia y en las comunidades.</li> <li>3. El bautismo.</li> <li>4. La Eucaristía.</li> <li>5. Signos y símbolos que se utiliza en la eucaristía</li> <li>6. El bautismo.</li> <li>7. La Eucaristía.</li> <li>8. Celebraciones religiosas.</li> </ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Segundo
Profesora	Diana Yamile Sánchez López - Adriana María Osorio Arango	Intensidad	1 hora	Periodo	1
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Antropológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico las características esenciales de la amistad y describo algunas expresiones que la acompañan.</li> <li>Describo algunas formas de expresar la amistad en la cultura.</li> <li>Propongo y realizo acciones que permiten construir, cuidar y recuperar la amistad.</li> </ul>		<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza acciones que permiten construir, cuidar y recuperar la amistad.</li> </ul>	
			<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa actitudes de amistad con respeto en actividades y celebraciones</li> </ul>	
			<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica algunas características esenciales de la amistad y expresiones que la acompañan.</li> </ul>	
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Reconocer que la amistad es camino de realización humana que se vive desde Dios, desde Jesucristo y en la iglesia.	No aplica		<b>La amistad y la convivencia entre las personas y su dimensión religiosa.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>La amistad</li> <li>¿Qué es la amistad?</li> <li>¿Cómo son los amigos?</li> <li>¿Cualidades o valores de los amigos?</li> <li>Cuando la amistad se rompe.</li> <li>¿Cómo recuperar la amistad?</li> <li>Mi amistad con JESUS</li> </ol>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Segundo
Profesora	Diana Yamile Sánchez López Adriana María Osorio Arango	Intensidad	1 hora	Periodo	2
Componentes	Estándares		Indicadores de desempeño		
Bíblico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conozco relatos bíblicos que explican las características de la amistad de Dios hacia el ser humano.</li> <li>Comprendo la importancia de los mandamientos de la Ley de Dios como normas de convivencia y amistad.</li> <li>Reconozco la vida de Jesús como una manifestación de amor de Dios hacia los seres humanos.</li> </ul>		<u>Hacer:</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta pasajes bíblicos del Antiguo Testamento en los que se habla de los primeros amigos de Dios.</li> </ul>	
			<u>Ser:</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa actitudes de amistad hacia sus compañeros y maestros.</li> <li>Desarrolla las actividades propuestas para la clase.</li> </ul>	
			<u>Conocer:</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica algunas características esenciales de la amistad de Dios Padre y de Jesús.</li> </ul>	
Competencias	DBA		Conceptos / Contenidos		
Reconocer que la amistad es camino de realización humana que se vive desde Dios, desde Jesucristo y en la iglesia	No aplica		<p><b>La amistad en la vida de Jesús</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La amistad de Dios Padre en el Antiguo Testamento</li> <li>Dios Padre y amigo nos regala La Creación.</li> <li>Dios elige sus primeros amigos.</li> <li>Los mandamientos son un pacto de amistad entre Dios y su pueblo.</li> <li>Jesús: manifestación de la amistad de Dios.</li> </ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 19 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Segundo

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Segundo
Profesora	Diana Yamile Sánchez López - Adriana María Osorio Arango	Intensidad	1 hora	Periodo	3
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Eclesiológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comprendo que la Iglesia es una comunidad unida en el amor de Jesús.</li> <li>● Valoro la importancia de los sacramentos como vivencia de la amistad con Dios.</li> <li>● Reconozco a la Virgen María como modelo de amistad.</li> </ul>		<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consulta pasajes bíblicos del Nuevo Testamento en los que se habla sobre la vida de Jesús.</li> </ul>	
			<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresa, con su comportamiento, actitudes de amor al prójimo, como enseñó Jesús.</li> <li>● -Desarrolla las actividades propuestas para la clase.</li> </ul>	
			<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifica los orígenes de la Iglesia como una comunidad de amor y amistad.</li> <li>● -Reconoce el papel de La Virgen María en la historia de salvación.</li> </ul>	
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 20 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Segundo
Reconocer que la amistad es camino de realización humana que se vive desde Dios, desde Jesucristo y en la iglesia	No aplica		<p align="center"><b>La amistad con dios crece en la iglesia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Iglesia: comunidad de amor y amistad.</li> <li>2. Jesús nos enseña a vivir como amigos.</li> <li>3. Jesús conforma un grupo de amigos</li> <li>4. Como están organizados los discípulos y amigos de Jesús.</li> <li>5. Los Apóstoles.</li> <li>6. María: madre y discípula de Jesús.</li> <li>7. Los sacramentos</li> </ol>		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Tercero
Profesor	Jorge Mario Gómez	Intensidad	1 hora	Periodo	1
Componentes	Estándares		Indicadores de desempeño		
Antropológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifico diferentes tipos de celebraciones y sus principales características”.</li> <li>● Comprendo la importancia de las fiestas y celebraciones en la</li> </ul>		<p><b>Hacer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diferencia acciones que favorecen la dignidad de las celebraciones de aquellas que degradan su valor, para aprender su verdadero sentido.</li> <li>● Clasifica las actitudes que acompañan el culto a Dios en el pueblo de Israel.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 21 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Tercero
	<p>vida de las personas y de los pueblos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Describo algunas expresiones y sentimientos que acompañan las celebraciones”.</li> <li>● Participo con entusiasmo y respeto en actividades celebrativas”.</li> <li>● Valoro la importancia de las celebraciones para la vida”.</li> <li>● Identifico los actos que degradan el verdadero valor y sentido de las celebraciones”.</li> <li>● Analizo pasajes del Antiguo Testamento relacionados con diferentes fiestas del pueblo de Israel.</li> <li>● Defino el sentido histórico de las celebraciones de Israel como manifestación de las maravillas de Dios.</li> </ul>		<p><u>Ser:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Valora la importancia que tienen las celebraciones para la vida de las personas.</li> <li>● Respeta las diferentes expresiones de celebración presentes en la cultura.</li> </ul>		
			<p><u>Conocer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Describe tipos de celebraciones de su entorno para diferenciarlas según su intención.</li> <li>● Descubre algunas expresiones y sentimientos que acompañan las celebraciones para definir su intencionalidad e importancia en la vida de las personas y los pueblos.</li> <li>● Indaga pasajes del Antiguo Testamento en los cuales se relatan las diferentes celebraciones del pueblo de Israel y su importancia.</li> </ul>		
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Conocer aspectos					



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 22 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Tercero
centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a las formas de culto y celebración de su fe.	No aplica		<b>La celebración en la vida del ser humano y en los pueblos</b>  1. Las celebraciones y las fiestas. 2. Origen de las celebraciones y las fiestas en los pueblos. 3. La felicidad y las celebraciones y fiestas. 4. Las religiones y las fiestas o celebraciones. 5. El pueblo de Israel y las celebraciones en honor a Dios 6. Celebraciones del pueblo de Israel.		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Tercero
Profesor	Jorge Mario Gómez	Intensidad	1 hora	Periodo	2
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Bíblico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describo la importancia de las distintas formas de oración a Dios a partir de textos bíblicos.</li> <li>• Explico la celebración de la pascua del pueblo de Israel</li> <li>• Contrasto las actitudes que acompañan el verdadero culto de</li> </ul>		<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ilustra la celebración de la pascua del pueblo de Israel como la expresión del momento más significativo de su historia.</li> <li>• Analiza la importancia que tiene para la vida del cristiano, las maneras como Jesús ora y agradece al Padre movido por el Espíritu Santo.</li> </ul>	
			<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa agradecimiento a Dios por las maravillas que Él hace por todos.</li> </ul>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 23 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Tercero
	<p>aquellas relacionadas con el falso culto a Dios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconozco la importancia del sábado para el pueblo de Israel</li> <li>● Analizo pasajes del Nuevo Testamento en los cuales se anuncia la salvación como una gran celebración.</li> <li>● Explico los motivos por los cuales Jesús oró y agradeció a Dios Padre movido por el Espíritu Santo.</li> </ul>		<p><b>Conocer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Define el sentido histórico de las celebraciones de Israel como manifestación de las maravillas de Dios.</li> <li>● Indaga pasajes del Nuevo Testamento y descubre la importancia de las celebraciones en la vida de Jesús.</li> </ul>		
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
<p>Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a las formas de culto y celebración de su fe.</p>	No aplica		<p><b>La celebración, expresión significativa en la vida del pueblo de Israel.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La fiesta de la pascua en Israel</li> <li>2. Los profetas y sus críticas algunos israelitas en las celebraciones.</li> <li>3. El sábado día consagrado a Dios en Israel.</li> <li>4. El nacimiento de Jesús.</li> <li>5. Jesús y su participación en las celebraciones.</li> </ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 24 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Tercero
Profesor	Jorge Mario Gómez	Intensidad	1 hora	Periodo	3
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
Cristológico	<ul style="list-style-type: none"><li>● Identifico las celebraciones de Cristo resucitado con sus discípulos</li><li>● Manifiesto agradecimiento a Dios por los dones recibidos en la propia vida.</li><li>● Elaboro oraciones a partir de las enseñanzas de Jesús.</li><li>● Establezco relaciones entre los relatos sobre el nacimiento de Jesús y la celebración de la Navidad</li><li>● Reconozco que la Pascua Cristiana es la celebración del sacrificio de Jesús por la humanidad.</li><li>● Identifico los tiempos, ritos, signos y símbolos y las acciones que los caracterizan.</li></ul>	<u>Hacer:</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Describe las celebraciones que Jesús realizó con sus discípulos y comprende su significado.</li><li>● Estudia el significado que tienen los sacramentos para la vida de la iglesia.</li></ul>		
		<u>Ser:</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Manifiesta actitudes de respeto frente a las distintas celebraciones cristianas.</li></ul>		
		<u>Conocer:</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Reconoce el significado que tiene para la vida, las celebraciones que Jesús dejó a los cristianos.</li><li>● Describe los tiempos, ritos, signos y símbolos de las celebraciones y su importancia en la iglesia.</li></ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 25 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Tercero
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Identifico el rol de los celebrantes y laicos en las ceremonias litúrgicas.</li><li>● Reconozco la importancia del perdón como experiencia fundamental de la reconciliación entre Dios y el hombre.</li><li>● Explico la importancia que tiene la celebración de la última cena para las diferentes iglesias cristianas.</li><li>● Reconozco el valor de los sacramentos en la vida del cristiano y de la Iglesia.</li><li>● Asumo actitudes de respeto frente a las distintas celebraciones cristianas.</li><li>● Valoro el significado de las celebraciones en la vida de la iglesia.</li></ul>				
<b>Competencias</b>		<b>DBA</b>			<b>Conceptos / Contenidos</b>
Conocer aspectos centrales					<b>La celebración en la vida de Jesús y de la Iglesia.</b>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 26 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Tercero
acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a las formas de culto y celebración de su fe.	No aplica				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jesús establece una nueva fiesta de pascua.</li> <li>2. Celebración de la eucaristía los domingos.</li> <li>3. Los sacramentos.</li> <li>4. Fiestas a la virgen María.</li> </ol>

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Cuarto
Profesora	DORA INES DIOSA GUTIERREZ	Intensidad	1 hora	Periodo	1
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Antropológico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencio y relaciono vocación, misión y profesión.</li> <li>• Identifico la importancia de la responsabilidad para el desarrollo de cualquier vocación.</li> <li>• Valoro la vocación y la profesión de cada persona como camino de realización en la vida.</li> <li>• Analizo las fortalezas y debilidades personales como medio de superación y realización personal.</li> </ul>		<b>Hacer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la importancia de la dimensión espiritual en la realización personal, vocacional y profesional</li> </ul>	
			<b>Ser</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume una actitud responsable frente a compromisos y tareas asignadas.</li> </ul>	
			<b>Conocer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indaga sobre la relación entre vocación, misión y profesión para establecer sus diferencias.</li> <li>• Conoce distintos tipos de profesiones y su importancia en la realización de la persona y la sociedad.</li> </ul>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 27 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Cuarto
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Reconozco la importancia de la dimensión espiritual en el desarrollo de la vocación.</li><li>● Asumo una actitud crítica frente a los comportamientos que obstaculizan la realización personal.</li><li>● Reconozco la fidelidad de Dios en relación con su pueblo elegido.</li></ul>				<ul style="list-style-type: none"><li>● Analiza la vocación de hombres y mujeres en el Antiguo Testamento como un referente para la realización personal.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Comprender que la					



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 28 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Cuarto
vocación es un llamado a la realización humana y cristiana que se vive en la iglesia	No aplica		<b>La vocación, realización de la persona humana</b>  1. Vocación 2. Misión 3. Profesión 4. Responsabilidad en la vocación 5. Clases de profesiones y oficios 6. Vocación de hombres y mujeres en el pueblo de Israel		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Cuarto
Profesora	DORA INES DIOSA GUTIERREZ	Intensidad	1 hora	Periodo	2
Componentes	Estándares		Indicadores de desempeño		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 29 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Cuarto
<b>Bíblico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconozco la importancia de vivir la alianza en la relación con Dios.</li> <li>Analizo la importancia de los mandamientos de la Ley de Dios para la realización personal.</li> <li>Valoro la fe, la misión y la fidelidad de los profetas.</li> <li>Investigo la biografía de personajes del Antiguo Testamento que son modelo de vida.</li> <li>Identifico los acontecimientos centrales de la vida de Jesús narrados en el Nuevo Testamento.</li> <li>Analizo la forma como Jesús realiza el llamado a su misión salvadora.</li> </ul>		<b>Hacer</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Indaga sobre los valores de personajes del Antiguo Testamento que sirven como modelo de vida. -Asume una actitud crítica frente a personajes que son modelo de vida en el Antiguo Testamento con aquellos que presenta el mundo actual.</li> </ul>
			<b>Ser</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora la importancia de la relación con Dios en el camino de realización personal, según las enseñanzas del Antiguo Testamento. Manifiesta interés por los mandamientos que Dios propone como medios de realización del ser humano.</li> </ul>
			<b>Conocer</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Descubre la importancia de los diez mandamientos de la ley de Dios.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Comprender que la	No aplica				



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 30 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Cuarto
vocación es un llamado a la realización humana y cristiana que se vive en la iglesia			<b>La vocación camino de realización del pueblo de Dios.</b>  1. los 10 mandamientos 2. Alianza de Dios con su pueblo 3. Los profetas y algunos de sus valores. 4. Biografía de personajes del antiguo testamento, que son modelo de vida. 5. La vida de Jesús.		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Cuarto
Profesora	DORA INES DIOSA GUTIERREZ	Intensidad	1 hora	Periodo	3
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Cristológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explico la acción del Espíritu Santo en la vocación y misión de Jesús.</li> <li>Reconozco en el Nuevo Testamento aspectos del llamado y vocación de los doce apóstoles.</li> </ul>		<b>Hacer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica el valor de la acción del Espíritu Santo en la vocación y misión de Jesús y la de los cristianos.</li> <li>Expresa la importancia que tiene para los cristianos la vocación y la misión de María</li> </ul>	
			<b>Ser</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume actitudes de respeto hacia las personas que pertenecen a diferentes confesiones cristianas.</li> </ul>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Cuarto
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprendo la importancia de la oración para la realización de la vocación cristiana.</li> <li>Reconozco a Jesús como modelo de vida para el ser humano.</li> <li>Identifico en María valores dignos de imitar.</li> <li>Reconozco la vocación y misión que tiene todo bautizado.</li> <li>Identifico la vocación y misión que tiene la iglesia.</li> <li>Identifico la importancia de la acción del Espíritu Santo en la vida de la iglesia.</li> <li>Argumento el significado de los sacramentos en la vida cristiana.</li> <li>Analizo las diferentes vocaciones y formas de vida que se dan en la comunidad eclesial.</li> <li>Respeto y valoro la misión que realizan las diferentes confesiones cristianas.</li> </ul>		<p><u>Conocer</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Valora la importancia de los sacramentos y celebraciones religiosas en la realización de la vocación cristiana.</li> <li>Describe el llamado, el seguimiento y la misión de los apóstoles en relación con la vocación que todo cristiano debe realizar.</li> <li>Descubre la vocación que tiene la iglesia y reconoce su aporte a la sociedad.</li> </ul>		
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 32 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Cuarto
Comprender que la vocación es un llamado a la realización humana y cristiana que se vive en la iglesia	No aplica		<b>Jesús una propuesta de vida para ser.</b>  1. El Espíritu Santo 2. Vocación de los apóstoles. 3. María ejemplo a seguir. 4. Vocación de todo bautizado 5. Los sacramentos		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Quinto
Profesora	Johana González Flórez	Intensidad	1 hora	Periodo	1
Componentes	Estándares		Indicadores de desempeño		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 33 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Quinto
<b>Antropológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comprendo el valor del testimonio de personas que han prestado un servicio a la humanidad.</li> <li>● Analizo acciones de personas que han sido ejemplo en situaciones de adversidad.</li> <li>● Argumento sobre el derecho que tienen los creyentes a profesar la fe en Dios.</li> <li>● Analizo la diferencia entre actitudes que reflejan testimonio de antitestimonio, en la vida personal, familiar y social.</li> <li>● Expreso las dificultades que se presentan para perseverar en el bien y propongo soluciones.</li> <li>● Asumo liderazgo para proponer la solución dialogada a problemas de la vida cotidiana.</li> <li>● Reconozco el proceso de búsqueda de fidelidad del pueblo de Israel al plan de salvación.</li> </ul>		<b>Hacer</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establece la diferencia entre actitudes que reflejan testimonio de anti testimonio, en la vida personal, familiar y social.</li> </ul>
			<b>Ser</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresa testimonio de vida con actitudes de respeto hacia los demás.</li> </ul>
			<b>Conocer</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Indaga sobre el servicio a la sociedad de personajes que han dado testimonio de entrega a los demás.</li> <li>● Indaga sobre la fidelidad del pueblo de Israel al plan de Dios, como ejemplo de testimonio para el mundo.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 34 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Quinto
Identificar las distintas características y manifestaciones del testimonio cristiano en la sociedad.	No aplica		<b>El testimonio, manifestación de la autenticidad</b>  1. Personas que se han destacado en la historia de la humanidad. 2. Valores y virtudes que permiten dejar huella en la humanidad. 3. Líderes que defraudan a la humanidad. 4. Creyentes que viven sus convicciones religiosas. 5. Amar a Dios con todo el corazón y con todas las fuerzas.		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Quinto
Profesora	Johana González Flórez	Intensidad	1 hora	Periodo	2
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Bíblico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconozco aspectos de la vida y enseñanzas de personajes bíblicos que han dado testimonio de fe.</li> </ul>		<u>Hacer</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica el alcance del primero, segundo y octavo mandamiento de la ley de Dios en relación con el testimonio de vida.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explico el primer, el segundo y el octavo mandamiento de la ley</li> </ul>		<u>Ser</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propone acciones que fomentan la sinceridad y el servicio en las relaciones interpersonales.</li> </ul>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 35 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Quinto
	<p>de Dios y su relación con el testimonio de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizo el papel de los profetas en el contexto del pueblo de Israel.</li> <li>● Interpreto pasajes bíblicos del Antiguo Testamento que invitan a dar testimonio de servicio y ayuda a los demás.</li> <li>● Reconozco en la vida y las enseñanzas de Jesús un modelo de vida, de entrega y de amor.</li> </ul>		<p><u>Conocer</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifica enseñanzas de personajes bíblicos que han dado testimonio de fidelidad a la palabra de Dios, como referente de vida.</li> </ul>		
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Identificar las distintas características y manifestaciones del testimonio cristiano en la sociedad.	No aplica		<p><b>El testimonio de un pueblo que hace conocer a Dios.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El pueblo de Israel da testimonio de Dios.</li> <li>2. La vida de los testigos de Dios, en el, pueblo de Israel.</li> <li>3. Juan Bautista y la pena de muerte.</li> <li>4. Actitud de Jesús frente al rechazo de su pueblo.</li> <li>5. Cómo ser discípulos de Jesús.</li> </ol>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Quinto
Profesora	Johana González Flórez	Intensidad	1 hora	Periodo	3
Componentes	Estándares		Indicadores de desempeño		
Cristológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizo personajes del Nuevo Testamento que sirven de modelo de vida cristiana.</li> <li>Identifico el proyecto de vida que Jesús propone en las bienaventuranzas.</li> <li>Explico por qué la relación con Jesús cambia la manera de vivir.</li> <li>Confronto los conceptos de felicidad que ofrecen los medios de comunicación con los que ofrece Jesús.</li> <li>Actúo con respeto hacia mis compañeros como forma de dar testimonio cristiano</li> <li>Argumento la importancia de la relación con Jesús para poder dar testimonio cristiano.</li> <li>Reconozco el testimonio de fe en la vida de los primeros cristianos.</li> </ul>		<u>Hacer</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia los conceptos de felicidad que ofrecen los medios de comunicación con los que ofrece Jesús.</li> <li>Analiza personajes y líderes de la vida de las iglesias que han sido testimonio para transformar la manera de vivir.</li> </ul>	
			<u>Ser</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actúa con respeto hacia sus compañeros como forma de dar testimonio cristiano.</li> </ul>	
			<u>Conocer</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indaga sobre personajes del Nuevo Testamento que sirven de modelo de vida.</li> <li>Describe la vida y las enseñanzas de Jesús como un modelo de vida, de entrega y de amor</li> </ul>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Quinto
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico el estilo de vida y los compromisos que deben tener los cristianos bautizados.</li> <li>Reconozco la importancia del Espíritu Santo en la vida y el testimonio del cristiano.</li> <li>Explico la misión de la iglesia en la sociedad en el servicio a los más necesitados.</li> <li>Valoro la importancia del culto y de los sacramentos como vínculo de amor de los que dan testimonio de Jesús</li> <li>Distingo personajes y líderes de la vida de las iglesias que han sido testimonio de vida.</li> </ul>				
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Identificar las distintas características y manifestaciones del testimonio cristiano en la sociedad.	No aplica		<p><b>El testimonio de Jesús cuestiona e invita al hombre a seguirlo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Espíritu Santo da testimonio de Jesús.</li> <li>Los primeros cristianos dieron testimonio de Jesús.</li> <li>Como dar hoy testimonio de Jesús.</li> </ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 38 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Quinto
			4. Los mártires son testigos de Cristo		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Sexto
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	1
Componentes		Estándares		Indicadores de desempeño	
Antropológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico las dimensiones esenciales del ser humano.</li> <li>Analizo la importancia de los deberes y derechos del ser humano en el desarrollo de su dignidad</li> <li>Descubro el aporte que hacen las religiones para la educación y protección de la dignidad humana.</li> <li>Argumento en que se fundamenta la dignidad del ser humano.</li> <li>Analizo el panorama de los derechos humanos en Colombia.</li> <li>Argumento la importancia de las dimensiones trascendente,</li> </ul>	<u>Hacer:</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume compromisos frente a la dignidad del ser humano, sus deberes y derechos.</li> <li>Valora los principios que favorecen los derechos humanos y descubre su aplicación en la vida cotidiana desde la dignidad humana.</li> </ul>		
		<u>Ser:</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debate sobre las situaciones que atenta contra la dignidad humana y sus derechos.</li> <li>Indaga el panorama de los derechos humanos en Colombia y socializa cual es la problemática fundamental.</li> </ul>		
		<u>Conocer:</u>			



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 39 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Sexto
	<p>religiosa y espiritual para la vida del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumo comportamientos de respeto acorde con los principios y valores que favorecen la dignidad humana.</li> </ul> <p>-</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indaga sobre la naturaleza del ser humano reconoce la importancia sobre la dimensión trascendente religiosa y espiritual.</li> <li>• Descubre el aporte que hacen las religiones para la educación y protección de la dignidad humana.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Argumentar la dignidad del ser humano desde la perspectiva del cristianismo como medio para reconocer y defender sus deberes y derechos	No aplica		<p><b>Dimensión trascendente de la persona humana.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Religión</li> <li>2. Israel la tierra prometida</li> <li>3. La interculturalidad de las religiones</li> <li>4. El ser humano</li> <li>5. La creación</li> <li>6. Dios crea al hombre a su imagen y semejanza</li> <li>7. Misión y destino del ser humano</li> <li>8. El ser humano en las culturas religiosas.</li> </ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 40 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Sexto
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	2
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
<b>Bíblico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Analizo al ser humano como creado a imagen y semejanza de Dios.</li><li>● Distingo el plan de salvación para el hombre y la mujer en el antiguo testamento.</li><li>● Interpreto textos del antiguo testamento relacionado con la dignidad del ser humano.</li><li>● Comprendo la forma como las personas se relacionan con Dios en el antiguo testamento.</li><li>● Argumento las consecuencias del pecado en la vida de las personas y de la sociedad.</li><li>● Reflexiono sobre la importancia que tiene para el ser humano la relación con Dios.</li></ul>	<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Indaga textos del antiguo testamento que se refieren a la dignidad del ser humano.</li><li>● Define el concepto de pecado y explica sus consecuencias en la vida de las personas y de la sociedad.</li></ul>		
		<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Valora la importancia que tiene para el ser humano la relación con Dios.</li><li>● Manifiesta interés por las enseñanzas del antiguo testamento que defienden la dignidad del hombre y la mujer.</li></ul>		
		<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Descubre las razones por las cuales el ser humano es imagen y semejanza de Dios.</li><li>● Investiga sobre el plan de salvación para el hombre y la mujer en el antiguo testamento.</li></ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 41 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Sexto
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propongo soluciones a las situaciones que atentan contra la dignidad del hombre y la mujer, basado en las enseñanzas del antiguo testamento.</li> </ul>				
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Proyectar una mirada religiosa sobre las demás personas, apreciando el carácter sagrado de la vida humana desde la cotidianidad.	No aplica		<p><b>La persona humana: imagen y semejanza de Dios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La biblia</li> <li>Quien es Dios.</li> <li>El pecado original,</li> <li>El origen del mal y el pecado en otras religiones</li> <li>Somos seres sociables</li> <li>Los mandamientos</li> <li>El hombre y su relación con Dios.</li> </ol>		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Sexto
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	3
<b>Componentes</b>		<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 42 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Sexto
Cristológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico los rasgos de la persona de Jesús y lo reconozco como modelo de vida.</li> <li>Describo como es la relación de Jesús con las personas de su tiempo.</li> <li>Sustento, a partir de pasajes del nuevo testamento, enseñanzas y obras de Jesús a favor del ser humano.</li> <li>Propongo soluciones a las situaciones de injusticia del entorno a partir de las enseñanzas de Jesús.</li> <li>Confronto los actos personales a partir de la vida y las enseñanzas de Jesús.</li> <li>Fundamento el sentido liberador realizado por Jesús en el nuevo testamento.</li> </ul>	-	<b>Hacer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica las razones por las cuales Jesús es modelo de vida.</li> <li>Sustenta textos del magisterio eclesial relacionados con la defensa del ser humano.</li> </ul>
			<b>Ser:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Propone soluciones a situaciones de injusticia a partir de las enseñanzas de Jesús.</li> <li>Valora el sentido y significado que tiene el bautismo para la vida personal y social.</li> </ul>
			<b>Conocer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica rasgos y valores en la persona de Jesús que aportan a la dignificación del ser humano.</li> <li>Indaga las acciones de las iglesias cristianas en la defensa del ser humano y sus derechos a lo largo de la historia.</li> </ul>
Competencias	DBA		Conceptos / Contenidos		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 43 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Sexto
Demostrar que el ser humano posee habilidades, conocimientos y actitudes adecuadas para el uso y la interpretación de los textos bíblicos del nuevo testamento.	No aplica		<b>Jesús, el ser humano perfecto</b>  1. Jesús modelo de vida para seguir 2. Una comunidad para vivir la fe 3. El fundamento del Amor 4. La encarnación 5. La iglesia es el cuerpo de cristo La virgen María. 6. ¿Por qué hay que amar? 7. Textos bíblicos relacionados con el amor		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Séptimo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	1
Componentes		Estándares		Indicadores de desempeño	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Justifico por que la familia es la primera</li> </ul>	<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propone soluciones a la problemática actual de la familia en el contexto actual de Colombia.</li> <li>Sustenta porque la familia es el núcleo de la sociedad.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Séptimo
Antropológico	educadora y escuela del humanismo. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizo situaciones que favorecen y dificultan la vida de la familiar.</li> <li>● Interpreto la intencionalidad de la constitución política de Colombia frente a la familia.</li> <li>● Argumento por que la familia es el núcleo de la sociedad.</li> <li>● Identifico los roles de responsabilidad de los miembros de una familia.</li> <li>● Analizo las consecuencias de la problemática familiar en la sociedad.</li> <li>● Identifico el proceso histórico de concepto de familia.</li> <li>● Distingo el concepto de familia en las diferentes culturas y religiones.</li> </ul>	DBA	<u>Ser:</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asume una actitud crítica frente a la realidad. En el contexto social actual.</li> <li>● Propone compromisos que ayudan a transformar la vida familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analiza el proceso histórico de la familia para identificar sus funciones en la cultura.</li> <li>● Diferencia el concepto y la función del matrimonio y la familia en las distintas religiones y culturas.</li> </ul>
			<u>Conocer:</u>		
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 45 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Séptimo
Explicar la función de la familia en la sociedad, establezco semejanzas y diferencias entre tipos de familia y doy razones del porqué la familia es una escuela de valores humanos.	No aplica		<p align="center"><b>Llamados a vivir en familia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La religión</li> <li>2. Israel la tierra prometida</li> <li>3. La interculturalidad de las religiones</li> <li>4. La familia escuela de valores</li> <li>5. Los derechos de la familia.</li> <li>6. Familia y cultura</li> <li>7. Familia y religión.</li> <li>8. Textos bíblicos relacionados con la familia.</li> </ol>		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Séptimo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	2
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizó el plan de dios sobre la pareja en el antiguo testamento</li> <li>● Explica pasajes y proverbios del antiguo</li> </ul>	<p><b>Hacer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Compara la importancia del cuarto mandamiento en la relación con el contexto familiar actual.</li> <li>● Propone soluciones a la problemática familiar actual basado en textos del antiguo testamento.</li> </ul>	<p><b>Ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Valora la importancia que tiene para la familia, la relación con Dios según algunos textos del antiguo testamento.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 46 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Séptimo
<b>Bíblico</b>	testamento en lo que se habla de la familia. <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprendo la la importancia de la misión de la familia y el matrimonio del pueblo de Israel.</li> <li>Fundamento la unidad y el carácter sagrado del matrimonio y la familia a partir de textos del antiguo testamento.</li> <li>Argumento la importancia del cuarto mandamiento en relación con la familia hoy.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesta interés acerca de la misión que tiene la familia en el pueblo de Israel como referente para la vida familiar de hoy.</li> </ul>
			<b>Conocer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe el plan de Dios sobre la importancia de la familia y el matrimonio en Israel.</li> <li>Analiza pasajes del antiguo testamento en los que se habla de la familia para descubrir su importancia en el plan de salvación.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Relacionar el contenido de los textos bíblicos usados sobre el amor, la pareja, la familia y la procreación con la realidad de la familia en la actualidad.	No aplica		<p align="center"><b>La familia, imagen de Dios que es amor y vida</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dios y el Genesis</li> <li>La familia en el proyecto de Dios</li> <li>Dios, familia de amor.</li> <li>Los valores cristianos, Amor, perdón y servicio al prójimo</li> <li>Enseñar a amar</li> <li>Enseñar a convivir.</li> </ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 47 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Séptimo
			7. Realidad de la familia hoy 8. La familia proceso historico 9. Principios y valores en la familia.		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Séptimo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	3
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
<b>Cristológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico las características de la familia de Nazaret y sus valores.</li> <li>Analizo pasajes del nuevo testamento que se refieren a las enseñanzas de Jesús sobre el matrimonio y la familia.</li> <li>Relaciono las exigencias del cuarto mandamiento con las enseñanzas de Jesús.</li> <li>Analizo el comportamiento en relación con la</li> </ul>	<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamenta según las enseñanzas de Jesús la importancia de la unidad, indisolubilidad del matrimonio para la sociedad</li> <li>Explica el fundamento de las enseñanzas de la iglesia sobre el matrimonio y la familia y su importancia en la misión evangelizadora.</li> </ul>		
		<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora la enseñanza de Jesús como un aporte a la solución de los problemas de la familia hoy.</li> <li>Manifiesta una actitud crítica frente a las dificultades de la familia hoy y las necesidades de reconstruir la armonía.</li> </ul>		
		<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indaga las características y valores de la familia de Nazaret como modelo de orientación para la familia de hoy.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 48 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Séptimo
		discriminación de la mujer y de los niños. <ul style="list-style-type: none"><li>● Confronto la realidad de hoy a la luz de las enseñanzas de Jesús.</li><li>● Propongo soluciones a las situaciones de maltrato a la mujer y los niños basados en las enseñanzas de Jesús.</li><li>● Identifico en las enseñanzas de Jesús soluciones a los problemas de la familia</li></ul>			<ul style="list-style-type: none"><li>● Analiza textos y enseñanzas de la doctrina eclesial que fundamentan el sentido de la familia y su misión en el contexto actual.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Promover en mi familia y en la sociedad los valores de la familia de Nazaret y demostrar con capacidad para interpretar la realidad de la familia cristiana a la luz del evangelio.	No aplica		<b>Unidos por el amor de Jesús</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Jesús nació en una familia</li><li>2. La oración en familia</li><li>3. La misión de la familia hoy.</li><li>4. La importancia de la vida de Jesús: su nacimiento, misterio, muerte y resurrección.</li><li>5. El amor en la familia.</li><li>6. La familia de hoy</li><li>7. Problemas en la familia de hoy.</li><li>8. Textos bíblicos sobre el amor en la familia.</li></ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Octavo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	1
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
<b>Antropológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifico y analizo el concepto de comunidad y su papel en el desarrollo del ser humano</li> <li>● Diseño la dimensión comunitaria del ser humano desde la perspectiva de las diferentes religiones.</li> <li>● Describo características de las comunidades familiares, escolares, políticas, culturales. Sociales y religiosas.</li> <li>● Clasifico los problemas conflictos y necesidades de mi entorno cercano.</li> <li>● Analizo la importancia de lo religioso en el marco de la constitución política de Colombia, como factor muestra sentido de pertenencia</li> </ul>	<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Explica la importancia de los roles en las comunidades respeto a la realización personal y colectiva.</li> <li>● Establece relaciones de semejanza diferencia y complementariedad entre la pertenencia a la familia a la patria y a la iglesia.</li> </ul>		
		<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Muestra sentido de pertenencia al grupo y asume actitudes responsables.</li> <li>● Promueve relaciones de cooperación, solidaridad y trabajo en equipo para facilitar soluciones dialogadas a los conflictos.</li> </ul>		
		<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Indaga el concepto de comunidad y su papel en el desarrollo del ser humano.</li> <li>● Identifica las características de la comunidad familiares, escolares, políticas, culturales, sociales y religiosas. Junto con las formas de participar en ellas.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 50 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Octavo
	<p>al grupo de participación y construcción del bien común.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumo una postura crítica frente a grupos y comunidades que inciden de manera negativa en la sociedad.</li> </ul>				
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
<p>Establecer semejanzas y diferencias entre comunidades familiar, escolar, local y religiosa, y reconocer la importancia de los géneros en la comunidad.</p>	No aplica		<p><b>El ser humano se realiza en comunidad</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Religión</li> <li>2. Israel la tierra prometida</li> <li>3. La interculturalidad de las religiones</li> <li>4. La primera comunidad de Jesús</li> <li>5. La experiencia religiosa a nivel personal</li> <li>6. Los evangelios: Mateo, Marcos, Lucas y Juan</li> <li>7. Vivir en comunidad</li> <li>8. El bien común</li> </ol>		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Octavo
<b>Profesor</b>	<b>Deicy Lucena Oliveros</b>	<b>Intensidad</b>	<b>1 hora</b>	<b>Periodo</b>	<b>2</b>
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 51 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Octavo
Bíblico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizo el sentido de comunidad desde la perspectiva teológica del antiguo testamento.</li> <li>Examino el origen del conflicto en la sociedad humana desde la perspectiva de la revelación.</li> <li>Describo y explico las características del pueblo de Israel.</li> <li>Distingo celebraciones donde Israel fortalecía su identidad como pueblo de Dios.</li> <li>Interpreto en diferentes contextos de la historia de Israel la frase “yo seré su Dios, y ustedes serán mi pueblo”.</li> <li>Establezco la relación entre los conflictos que disgregaban a Israel y los conflictos de la sociedad colombiana.</li> </ul>		<b>Hacer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe el origen del conflicto en la sociedad humana desde la perspectiva de la revelación bíblica y la analiza a la luz de los conflictos actuales.</li> <li>Argumenta porque escogió Dios un pueblo y porque la necesidad del amor en la vida comunitaria.</li> </ul>
			<b>Ser:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora el papel que desempeña el judaísmo y la relación que tiene con el cristianismo.</li> <li>Manifiesta interés por los conflictos que dividían el pueblo de Israel y los confronta con los de la sociedad actual.</li> </ul>
			<b>Conocer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe el origen de la comunidad humana desde la perspectiva del antiguo testamento y lo aplica al contexto actual.</li> <li>Confronta eventos en los que el pueblo de Israel se reunía entorno a sus líderes, para fortalecer su identidad. Como pueblo de Dios, con eventos actuales de características similares.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Sustentar con			<b>El pecado divide a la comunidad</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 52 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Octavo
argumentos históricos y teológicos que no puede haber comunidad autentica sin amor.	No aplica		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La unidad de la comunidad</li> <li>2. Los sacramentos</li> <li>3. La ley y la comunidad.</li> <li>4. Trabajar para construir un mundo mejor.</li> <li>5. ¿Cómo se construye un mundo mejor?</li> <li>6. Historia de la iglesia</li> <li>7. El apocalipsis.</li> <li>8. Textos bíblicos relacionados con el pecado</li> </ol>		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Octavo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	3
Componentes		Estándares		Indicadores de desempeño	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizo las características del pueblo de Israel en tiempos de Jesús.</li> <li>● Analizo el proceso de vocación y seguimiento a Jesús en la comunidad de los doce apóstoles.</li> </ul>	<p><b>Hacer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Explica el sentido de vocación y seguimiento de los doce apóstoles a las propuestas hechas por Jesús.</li> <li>● Explica las causas históricas y religiosas que dieron origen a la comunidad cristiana y su expansión en América latina, el caribe y Colombia.</li> </ul>		
			<p><b>Ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Valorar las exigencias que Jesús hizo a sus discípulos relacionadas con el servicio a la comunidad.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 53 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Octavo
<b>Cristológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoro la capacidad de servicio a la comunidad.</li> <li>• Confronto las enseñanzas de Jesús con aquellas situaciones que rompen la unidad de la comunidad en la vida familiar, escolar y social.</li> <li>• Investigo textos de los evangelios que enseñan el sentido y la importancia de la vida en comunidad.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la importancia de la vida litúrgica y celebrativa en la iglesia como elementos fortalece la vida en comunidad.</li> </ul>
			<b>Conocer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define las características del pueblo en el que vivo Jesús y la relaciona con las situaciones actuales del entorno comunitario.</li> <li>• Identifica a la iglesia como modelo de comunidad, a partir de las acciones que esta ha realizado en la historia.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Establecer diferencias entre todo aquello que construye convivencia, según las exigencias de Jesús, y todo aquello que rompe la unidad de la comunidad.	No aplica		<p><b>Jesús restablece la comunión de las personas con Dios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jesús nos invita a la oración</li> <li>2. ¿Qué es la reconciliación?</li> <li>3. Textos de los evangelios que enseñan el valor de la reconciliación</li> <li>4. El perdón con los demás.</li> <li>5. Amar como a ti mismo.</li> <li>6. El ser humano continúa la obra reconciliadora de Jesús.</li> <li>7. La nueva ley evangélica.</li> <li>8. El amor</li> </ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Noveno
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	1
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
<b>Antropológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconozco la estructura moral y el funcionamiento de los procesos, cognoscitivos, volitivos, y afectivos en la vida moral del ser humano.</li> <li>Reflexiono sobre los dilemas morales a los que se ve enfrentado el ser humano.</li> <li>Conozco y fundamento los principios básicos de la moral y la ética en las religiones.</li> <li>Relaciono ética ciudadana y moral religiosa.</li> </ul>	<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece relaciones de diferencia y semejanza entre criterios dados por la ética ciudadana y la moral religiosa, para asumir los retos actuales de la sociedad.</li> <li>Propone soluciones a los dilemas morales a la luz de los criterios éticos y establece pautas de comportamientos para los retos de la sociedad de hoy.</li> </ul>		
		<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora la importancia de la conciencia moral en los actos y comportamientos humanos de la sociedad de hoy, identifica en ellos el bien y el mal moral.</li> <li>Aplica principios morales a situaciones éticas actuales respetando los puntos de vista de los otros.</li> </ul>		
		<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica la estructura moral y el funcionamiento de los procesos cognoscitivos, volitivos y afectivos del ser humano a la luz del aporte de las religiones.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 55 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Noveno
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto los puntos de vista del otro respeto a los problemas morales sin negociar los propios.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza sobre los dilemas morales a la que se ve enfrentado el ser humano.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Distinguir entre criterios éticos y criterios de la moral religiosa, posee métodos y procedimientos adecuados para el análisis de los problemas morales y la búsqueda de acuerdos sobre pautas de comportamiento.	No aplica		<p><b>La realización humana</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Religión</li> <li>Israel la tierra prometida</li> <li>La interculturalidad de las religiones</li> <li>La pregunta por el bien y el mal.</li> <li>Dilemas morales del ser humano.</li> <li>Ética y moral cristiana.</li> <li>El pecado es la negación de la vida moral</li> <li>La moral</li> <li>Actos morales de nuestra sociedad.</li> </ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Noveno
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	2
Componentes		Estándares	Indicadores de desempeño		
<b>Bíblico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconstruyo el contexto en el cual Yahvé estableció alianza con el pueblo hebreo y le entrego el decálogo como distintivo.</li> <li>Investigo la historia de Israel en relación con su fidelidad e infidelidad a la alianza.</li> <li>Clasifico los problemas morales de Israel dentro del esquema de los diez mandamientos.</li> <li>Establezco la relación entre la libertad humana y la dependencia del creador, según el antiguo testamento.</li> <li>Explico los conceptos de libertad y autonomía moral inspirados en el antiguo testamento.</li> </ul>	<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica los conceptos de libertad. Y autonomía moral inspirada en los textos del antiguo testamento.</li> <li>Analiza la jerarquía de los valores de Israel y la forma como resolvían sus dilemas morales a luz de la alianza con Dios.</li> </ul>		
		<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integra en su vida personal y religiosa comportamientos acordes con los mandamientos de la ley de Dios.</li> <li>Promueve una visión correcta de los dilemas morales a la luz de la enseñanza del antiguo testamento.</li> </ul>		
		<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta los relatos del génesis sobre el paraíso, el pecado y sus efectos en la promesa de salvación.</li> <li>Identifica el proceder de los israelitas en su vida moral, relacionándolo con la alianza que Dios estableció con su pueblo entregándoles el decálogo.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 57 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Noveno
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexiono sobre los actos propios y sociales a la luz del decálogo.</li> <li>Investigo sobre el sentido del pecado y sus consecuencias en el antiguo testamento.</li> </ul>				
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Elabora un concepto de libertad y autonomía moral de la persona humana inspirados en la revelación del Antiguo Testamento.	No aplica		<b>Compromiso con la salvación</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los diez mandamientos en la moral</li> <li>. La palabra de Dios motivo de nuestra acción.</li> <li>La libertad</li> <li>El llamado a la conversión constante.</li> <li>Construyendo una comunidad.</li> <li>Pecados personales y sociales.</li> <li>El mandamiento del amor.</li> <li>Fundamentos de la moral social.</li> <li>Textos bíblicos sobre la moral relacionados con el Antiguo Testamento.</li> </ol>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Noveno
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad		Periodo	3
Componentes		Estándares	Indicadores de desempeño		
<b>Cristológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico la forma como Jesús plantea y resuelve los dilemas morales.</li> <li>Analizo la relación y la diferencia entre los mandamientos y las bienaventuranzas como nueva propuesta moral.</li> <li>Relaciono las enseñanzas de Jesús con los dilemas y problemas morales del mundo actual.</li> <li>Reflexiono sobre la vida personal a la luz de la vida y enseñanzas de Jesús.</li> <li>Valoro el conocimiento y la vivencia de las enseñanzas morales de Jesús</li> <li>Propongo soluciones a conflictos y carencias de la</li> </ul>	<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece las relaciones entre cumplir los mandamientos y las bienaventuranzas como elementos de la nueva moral.</li> <li>Desarrolla sentido crítico sobre las diferencias y semejanzas entre las enseñanzas de la iglesia y los acuerdos internacionales en el campo ético.</li> </ul>		
		<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora las enseñanzas morales de Jesús y las consecuencias morales que surgen de las exigencias del evangelio en el mundo actual.</li> <li>Compara comportamientos morales de hoy a luz de la palabra de Dios y de las enseñanzas de la iglesia.</li> </ul>		
		<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica el sentido de la conversión y de las exigencias morales predicadas por Jesús que deben ser imitadas por sus discípulos.</li> <li>Reconoce el valor de las enseñanzas de la iglesia, su función al servicio de la calidad de vida ética y moral de los pueblos y de las personas.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 59 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Noveno
	familia. Y el colegio desde las enseñanzas de Jesús.	-			
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Reconocer aspectos centrales sobre los principios, los valores, las convicciones y las formas de vivir la moral cristiana frente a las problemáticas de la sociedad de hoy.	No aplica		<b>Jesús nos enseña a ser libres</b>  1. La verdad nos hace libres 2. El ecumenismo 3. Actitud moral frente al origen de la vida 4. Actitud moral ante el final de la vida. 5. Sexualidad, amor y castidad. 6. Formación para la sexualidad. 7. El camino de la virtud. 8. Textos bíblicos sobre la moral		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 60 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Décimo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	1
Componentes		Estándares	Indicadores de desempeño		
<b>Antropológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico el aporte de la antropología, la filosofía y la psicología en la búsqueda del sentido de la vida.</li> <li>Analizo la incidencia en la falta de sentido y de ideales en el equilibrio del ser humano.</li> <li>Explico en que forma el ser humano es un ser religioso y las repercusiones de este hecho en la vida humana.</li> <li>Expongo las diferencias entre el humanismo cristiano y el ateísmo humanista en la cultura actual.</li> <li>Asumo un sentido crítico frente a los modelos de vida presentes en la cultura y en los modelos de comunicación.</li> </ul>	<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza procesos de auto reflexión sobre la forma de asumir el sentido de su propia vida.</li> <li>Explica las acciones que van en contra de la cultura de la vida fácil y hedonista en el consumismo, el desprecio e irrespeto por la vida y propone soluciones.</li> </ul>		
		<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume con responsabilidad el proceso de formación y el espacio de desarrollo personal en el aula y fuera de ella.</li> <li>Propone ideas para vivir de manera coherente y con responsabilidad en la construcción de su propio sentido de vida.</li> </ul>		
		<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza el aporte de la antropología, la filosofía y la psicología en la búsqueda del sentido de la vida.</li> <li>Identifica el aporte de la experiencia religiosa en la construcción del valor y sentido de la vida.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 61 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Décimo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construyo mi propio proyecto de vida para la formación personal con interés y dedicación</li> </ul>				
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Confrontar de manera crítica el sentido de la vida expuesta por la doctrina cristiana con el de otras religiones y filosofías que ayudan a cimentar el proyecto de vida y realización del ser humano	No aplica		<b>Sentido de vida desde la experiencia humana</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>La religión</li> <li>Israel la tierra prometida</li> <li>La interculturalidad de las religiones</li> <li>El ser humano, un ser indeterminado y abierto.</li> <li>El sentido de la vida.</li> <li>El humanismo.</li> <li>El tiempo en la vida del hombre.</li> <li>El sentido de la vida en el antiguo testamento.</li> <li>Textos bíblicos del antiguo testamento relacionados con el valor y el sentido de la vida.</li> </ol>		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Décimo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	2



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Décimo
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		
<b>Bíblico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizo la incidencia que la fe en Dios creador y señor de la historia tuvo en el comportamiento del pueblo de Israel.</li> <li>Explicó textos bíblicos del antiguo testamento relacionados con el valor y el sentido de la vida.</li> <li>Sustento, apoyado en textos del antiguo testamento, el plan de Dios para la vida de los hombres y de los pueblos.</li> <li>Argumento sobre el carácter sagrado de la vida y el sentido del ser humano como imagen y semejanza de Dios.</li> </ul>		<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argumenta apoyado en textos del antiguo testamento, el plan de Dios para la vida de los hombres y de los pueblos.</li> <li>Reconstruye el contexto en el cual los líderes de Israel respondieron al llamado de Yahvé a construir un sentido de vida.</li> </ul>	
			<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesta interés sobre sentencias bíblicas relacionadas con el valor y el sentido de la vida.</li> <li>Asume una actitud crítica acerca de los obstáculos y las visiones equivocadas de la fe en Dios.</li> </ul>	
			<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce la incidencia que la fe en Dios creador y señor de la historia tuvo en el comportamiento del pueblo de Israel.</li> <li>Conoce episodios y textos del antiguo testamento que evidencian el plan salvífico de Dios y su incidencia en la construcción de un sentido de vida.</li> </ul>	
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
			<b>Dios da un camino desde el sentido de la experiencia religiosa</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 63 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Décimo
Entender que el carácter sagrado de la vida se realiza desde la experiencia religiosa que le doy a mi vida practicando una buena libertad desde el valor y la dignidad de la vida.	No aplica.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El carácter sagrado de la vida</li> <li>2. El sentido del ser humano como imagen y semejanza de Dios</li> <li>3. El valor y la dignidad de la vida.</li> <li>4. La experiencia religiosa personal</li> <li>5. La revelación divina</li> <li>6. El sentido de vida desde otras religiones</li> <li>7. Pecado, gracia y redención</li> <li>8. Textos del antiguo y nuevo testamento sobre el carácter sagrado de la vida.</li> </ol>		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Décimo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	3
<b>Componentes</b>		<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>	
<b>Cristológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizo el valor y la dignidad de la vida a la luz del proyecto de vida de Jesús.</li> <li>● Identifico las respuestas de Jesús a quienes le planteaban proyectos de vida distintos a su misión.</li> </ul>	<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diferencia valores y antivalores en modelos de la vida de hoy a la luz del proyecto de vida de Jesús.</li> <li>● Analiza la relación entre vocación y profesión y su importancia en la vida de la sociedad.</li> </ul>		
		<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manifiesta actitud de servicio y liderazgo en la comunidad que lo rodea.</li> <li>● Plantea inquietudes y propuestas sobre el desarrollo de la misión evangelizadora de la iglesia y su papel en la sociedad.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Décimo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparo los criterios de vida de Jesús con las propuestas del mundo actual.</li> <li>• Manifiesto actitud de servicio a la comunidad.</li> <li>• Describo las características de liderazgo de los apóstoles.</li> <li>• Explico textos de los evangelios relacionados con la fe.</li> <li>• Sustento la importancia de la vida y las enseñanzas de Jesús para la construcción del proyecto de vida personal.</li> </ul>		<p><b>Conocer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe el valor de la vida humana a la luz del proyecto de vida de Jesús y su respuesta a diferentes proyectos que le proponían.</li> <li>• Identifica experiencias significativas de personas que han acogido el llamado de Dios para realizar una misión especial de servicio a la iglesia y a la sociedad.</li> </ul>		
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Comprender que cuando le doy un sentido a mi existencia puedo elegir qué clase de persona quiero llegar a ser y cómo desarrollar este elección en un proyecto de vida.	No aplica		<p><b>Dios moldea mi proyecto de vida</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Textos de los evangelios relacionados con la fe.</li> <li>2. El cristianismo</li> <li>3. La importancia de la vida</li> <li>4. Un proyecto de vida</li> <li>5. La vida humana: mi horizonte vital</li> <li>6. Mi cosmovisión</li> <li>7. Vocación y profesión</li> </ol>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 65 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Décimo
			8. La espiritualidad y la experiencia con Dios 9. Mi proyecto personal de vida. 10. Responsabilidad del hombre ante la vida. 11. Un proyecto de vida para hacer personas maduras, para alcanzar ideales, para crear un estilo de vida y para ser felices.		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Undécimo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	1
Componentes		Estándares		Indicadores de desempeño	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifico los principios antropológicos y morales que se derivan de la naturaleza social del hombre como su fundamento de los derechos humanos.</li> </ul>	<u>Hacer:</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue debilidades y fortalezas en los modelos sociales, culturales, económicos y políticos a la luz de los pronunciamientos y las acciones de las iglesias a favor de los derechos humanos.</li> <li>Describe la realidad del país en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales civiles y políticos para</li> <li>promover una mejor participación del estado y las iglesias.</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Undécimo
<b>Antropológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizo las características de la globalización e identifico su repercusión en la vida del país.</li> <li>● Analizo la importancia del hecho religioso en el marco de la constitución política de Colombia como factor de participación y construcción del bien común.</li> <li>● Analizo debilidades y fortalezas de la dimensión ética de los modelos sociales, culturales, económicos y políticos.</li> <li>● Analizo la realidad del país a la luz de los principios éticos y de la moral social y del marco de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.</li> <li>● Analizo y valoro pronunciamientos y acciones de las iglesias a favor de los derechos humanos.</li> <li>● Evidencio compromisos y vocación para el servicio social.</li> <li>● Desarrollo iniciativas para el servicio social en favor de los más necesitados de mi entorno.</li> </ul>	DBA	<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propone iniciativas de compromiso para el servicio social a favor de los más necesitados de la sociedad.</li> <li>● Valora los derechos de libertad de conciencia y de religión como medios de participación dentro de la sociedad.</li> </ul>	
			<b>Conocer:</b>		
<b>Competencias</b>			<b>Conceptos / Contenidos</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 67 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Undécimo
Comprender los principios generales de orden antropológico y moral que se derivan de la naturaleza social y religiosa del ser humano.	No aplica		<b>La religión, una realidad en la sociedad humana.</b>  1. La religión 2. Israel la tierra prometida 3. La interculturalidad de las religiones 4. El ser humano, un ser social. 5. Vivir en sociedad. 6. Los principios antropológicos del hombre relacionados con los derechos humanos. 7. El bien común. 8. La realidad del país a la luz de los principios éticos y morales del momento. 9. Un Dios cercano. 10. Un Dios justo. 11. Vida personal y vida social.		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Undécimo
Profesor	Deicy Lucena Oliveros	Intensidad	1 hora	Periodo	2
Componentes		Estándares		Indicadores de desempeño	
<b>Bíblico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizo el sentido de la manifestación de Dios como defensor del pobre y oprimido, las virtudes y los valores en la predicación de los profetas y en la literatura sapiencial.</li> <li>Ubico textos bíblicos en su contexto geográfico, político, social y religioso e identifico el mensaje universal que Dios revela desde los hechos de Israel y que está contenida en la enseñanza social del antiguo testamento.</li> <li>Explico en que se fundamenta la afirmación de que el Dios que se revela en la historia de Israel es protector y defensor del débil y del oprimido.</li> <li>Establezco la relación entre el culto a Yahvé y la práctica de la justicia en la revelación del antiguo testamento.</li> </ul>		<b>Hacer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamenta como el Dios que se revela en la historia de Israel es protector y defensor del indigente y del oprimido.</li> <li>Compara el culto a Yahvé y la práctica de la justicia en la revelación del antiguo testamento.</li> </ul>	
			<b>Ser:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume una actitud crítica frente a las injusticias sociales del mundo de hoy.</li> <li>Comprende el origen de las injusticias a partir de las enseñanzas del antiguo testamento y propone soluciones</li> </ul>	
			<b>Conocer:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe el sentido de la manifestación de Dios como defensor del oprimido en la predicación de los profetas y de la literatura</li> <li>Analiza el mensaje universal que Dios da al pueblo de Israel en el contexto geográfico, político, social y religioso para comprender la realidad actual.</li> </ul>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 69 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Undécimo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizo las situaciones sociales relacionadas con la justicia a la luz del mensaje del antiguo testamento.</li> </ul>				
<b>Competencias</b>	<b>DBA</b>		<b>Conceptos / Contenidos</b>		
Reconocer que la doctrina social de la iglesia ilumina el camino de realización humana en la práctica cotidiana cristiana que se vive en la iglesia y en el mundo.	No aplica.		<p align="center"><b>La función social de la religión</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dios se revela al ser humano. La justicia</li> <li>La Fe y el perdón</li> <li>Un Dios misericordioso.</li> <li>El amor al prójimo</li> <li>Las situaciones sociales relaciones con la paz</li> <li>La construcción de una nueva sociedad</li> <li>Las guerras</li> <li>Textos bíblicos sobre la misericordia de Dios.</li> </ol>		

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Undécimo
<b>Profesor</b>	<b>Deicy Lucena Oliveros</b>	<b>Intensidad</b>	<b>1 hora</b>	<b>Periodo</b>	<b>3</b>
<b>Componentes</b>	<b>Estándares</b>		<b>Indicadores de desempeño</b>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Undécimo
Cristológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizo la situación social política y religiosa del pueblo judío en tiempos de Jesús.</li> <li>Identifico la actitud y la respuesta de Jesús frente a los conflictos de su tiempo.</li> <li>Establezco diferencias entre el mesianismo político que esperaban de Jesús y el mesianismo que el anunció y realiza con su vida, muerte y resurrección.</li> <li>Analizo el impacto de la predicación del evangelio por parte de los apóstoles en las prácticas y formas de vida de las culturas y los pueblos del Mediterráneo.</li> <li>Analizo el sentido social y religioso de pasajes de los evangelios.</li> <li>Analizo y fundamento el valor de la solidaridad y las circunstancias con las enseñanzas y la práctica de Jesús</li> <li>Evidencio actuaciones y manifiesto pensamientos y</li> </ul>		<b>Hacer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudia el sentido social y religioso de pasajes del evangelio y los relaciona con el momento actual.</li> <li>Analiza la realidad social de hoy a la luz de las enseñanzas de la iglesia para dar alternativas de solución según el evangelio.</li> </ul>
			<b>Ser:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesta interés y compromiso frente a la propuesta de un proyecto de vida y de sociedad basado en la visión cristiana de la existencia.</li> <li>Valora las acciones que realiza la iglesia para la construcción de una nueva sociedad.</li> </ul>
			<b>Conocer:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue la situación social política y religiosa del pueblo judío y de los demás pueblos asumiendo una actitud crítica frente a los conflictos de hoy.</li> <li>Compara los fundamentos de la doctrina social de la iglesia frente a las iniciativas realizadas por las diferentes iglesias.</li> </ul>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 71 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Undécimo
		actitudes personales que integran los valores sociales a la luz de las exigencias del evangelio. <ul style="list-style-type: none"><li>● Reconozco el compromiso frente a la propuesta de un proyecto de vida y de sociedad basado en la visión cristiana de la existencia.</li><li>● Practico, asumo actitudes y comportamientos en los que se evidencien los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad fundamentados en la vida y en las enseñanzas de Jesús en el mundo de hoy.</li></ul>			
<b>Competencias</b>		<b>DBA</b>			<b>Conceptos / Contenidos</b>
Tomar una actitud de interés frente a la propuesta de un proyecto de vida y de sociedad basado en la visión cristiana de la existencia.	No aplica.				<b>El cristianismo frente al mundo globalizado.</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Proyecto social.</li><li>2. Fe y ateísmo</li><li>3. Las doctrinas</li><li>4. El valor de la solidaridad.</li><li>5. Los signos de los tiempos</li><li>6. La paz no es ausencia de contradicciones</li><li>7. El ser humano: responsable de un mundo mejor.</li></ol>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 72 de 84

Área	Educación religiosa	Asignatura	Educación religiosa	Grado	Undécimo
			8. La construcción de una nueva sociedad.		

### 9. ASIGNATURA EDUCACIÓN RELIGIOSA



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 73 de 84

#### 10. METODOLOGÍA

- **Lección magistral**

Esta será una construcción de conocimientos ya que el docente da a conocer a sus estudiantes la temática a abordar, y será de alguna manera guiada por el docente, y se comprenderá la interacción comunicativa como medio por el cual el estudiante se desenvuelven en cualquier contexto implementando la inclusión como práctica social, a través de actividades lúdicas como reconozco mi entorno y aún así apporto por medio de habilidades críticas y analíticas.

- **Contrato didáctico o aprendizaje**

Permite un mecanismo participativo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de actividades escritas u orales a los alumnos, donde el profesor oferta esas actividades y criterios de evaluación, esa negociación es recíproca, porque se exige y al mismo tiempo se aporta.

- **Estudio de casos**

Al alumno se le expone la temática, se le plantea un hecho, problema o caso, el da su opinión a favor o en contra (de la importancia de los géneros (hombre y mujer) o las distintas religiones), el educando argumenta su opinión basándose en la información dada por el docente.

- **Aprendizaje cooperativo**

Los alumnos se apropian de un tema previamente asesorado y corregido por el docente, lo hacen saber a sus compañeros con la estrategia didáctica de la exposición.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 74 de 84

#### 11. RECURSOS

- Material didáctico
- Internet
- La biblia
- Biblioteca
- Libros de consulta
- Televisor
- Video beam
- Memorias USB
- Tablero
- Marcadores
- Espacios verdes.

#### 12. EVALUACIÓN

- **Evaluación formativa:** se pretende evaluar al estudiante para saber o identificar los conocimientos adquirido durante el transcurso del año, como va su proceso de entendimiento para así poder saber con exactitud su valor de rendimiento.
- **Evaluación sumativa:** en la evaluación sumativa se pretende valorar los resultados de aprendizaje y, por tanto, los procedimientos e instrumentos que se utilicen deben proporcionar información significativa acerca de lo que han aprendido los alumnos y las alumnas, para poder determinar si han adquirido las capacidades previas en función a las competencias.
- **Autoevaluación:** en la autoevaluación el docente evalúa al estudiante para saber su rendimiento, saber si ha adquirido conocimientos de lo explicado en clase, mediante evaluaciones orales o escritas.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 75 de 84

- **Coevaluación:** es donde un grupo o grupos de estudiantes se evalúan oral o escrita e intercambian ideas para conocer su proceso de aprendizaje.
- **Evaluación final:** esta evaluación se realiza al final del periodo académico con el fin de conocer lo aprendido por el estudiante durante su año lectivo.
- **Pruebas en distintas modalidades (escritas y orales):** se realiza a través de trabajos escritos y orales, como ensayos, talleres, con la intención de que el estudiante pueda organizar y expresar sus ideas principales.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 76 de 84

#### 13. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los protocolos para la atención pedagógica a estudiantes con barreras para el aprendizaje en términos de participación educativa, son una guía que intentan explicar de manera organizada y precisa las rutas que deben seguir docentes y acudientes en lo que se refiere a la atención especializada y al acompañamiento pedagógico de dicha población.

Según Lawrence, Waneen, y Silverman (1998), refieren que un protocolo debe cumplir con tres funciones: la primera es comunicar, la segunda planificar y la tercera alude a los compromisos que se deben asumir en un proceso. En esta dirección, los protocolos que se encuentran a continuación intentan comunicar a los docentes y otros actores de la comunidad educativa a qué se refiere el concepto de discapacidad y de talento excepcional y además se definen cada una de las discapacidades y las capacidades o talentos excepcionales que aparecen en la lista de categorías del Sistema Integrado de Matricula (SIMAT).

Seguidamente, en cada uno de los protocolos se brindan unas orientaciones generales para la atención educativa a la población objeto, los cuales les permitirán a los docentes y familias o acudientes planificar apoyos específicos para los niños, niñas y jóvenes de acuerdo a sus capacidades, enmarcados en la flexibilización curricular y de esta manera dar respuesta a la educación inclusiva. Por último, en las orientaciones se intentan establecer compromisos concretos para la familia o acudientes y para el profesorado, con el fin de ofertar un servicio educativo de calidad, equidad y pertinencia a la población con en riesgo de exclusión.

Igualdad de oportunidades, La educación para la población en riesgo de exclusión reconoce que entre los seres humanos existe infinidad de diferencias, derivadas de su género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras; esta concepción lleva a que los sistemas del Estado garanticen la igualdad de oportunidades a todos los servicios, no sólo por el hecho de ser ciudadanos, sino por su condición humana. 1 Los derechos humanos de las personas en población de riesgo de exclusión. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2003/49. Existe la inclusión y se están implementando mejoras para el entorno y la metodología de la enseñanza a la inclusión. Sin embargo, se han realizado algunas actividades en pro del mejoramiento de estas dificultades, las cuales son:

Entrega del cuaderno (actividades correspondientes realizadas durante las clases, es decir, el cuaderno al día)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 77 de 84

- Talleres
- Ensayos
- Resúmenes
- Mapas conceptuales y mentales
- Cuadros comparativos
- Collage de palabras
- Análisis crítico de la realidad.

#### 13.1 ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD

Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación con limitaciones en los aspectos físicos, mental, intelectual o sensorial, que al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivas de falsa creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras) puede impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo los principios de equidad de oportunidades e igual de condiciones. Según decreto 1421 del 2017.

#### 13.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

### 14. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O TRASTORNOS PARA EL APRENDIZAJE

#### 14.1 DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 78 de 84

Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

#### 14.2 PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

#### 14.3 AJUSTES RAZONABLES

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

#### 14.4 DISCAPACIDAD INTELECTUAL



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 79 de 84

“En esta categoría se encuentran aquellas personas que en forma permanente presentan alteraciones en las funciones intelectuales y cognitivas. Se refiere a quienes podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad en la adquisición y aplicación de los elementos del aprendizaje para la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar, comunitarias, y sociales entre otras; así como dificultades para interactuar con otras personas de una manera apropiada dentro de su entorno social” (MEN, 2015).

Entre éstos, se pueden encontrar:

- Presencias de síndrome
- Otros síndromes con compromiso intelectual

La institución educativa tiene como propuesta una ruta de atención, basada en lo estipulado en el decreto 1421 del 2017 y en los lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación, dentro de los cuales se establece la importancia de enriquecer los espacios de aprendizaje, proporcionando múltiples estrategias que permitan la participación y permanencia de todos los estudiantes independientemente de su condición individual. De igual forma es importante considerar que a nivel educativo, también se presentan situaciones en las cuales, a pesar del uso de las estrategias anteriores como primera medida, aún se siguen identificando dificultades que persisten con relación a la adquisición de nuevos aprendizajes y que, en busca de garantizar la accesibilidad, permanencia y promoción de todos los estudiantes, se da apertura a la ruta para la implementación de ajustes razonables, propuesta para poblaciones en situación de vulnerabilidad y condiciones que al interactuar con las barreras del ambiente, no permiten la participación activa y con calidad, de todo el estudiantado.

Dentro de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, podemos encontrar a los estudiantes con discapacidad (física, intelectual, sensorial, mental psicosocial y talentos excepcionales), referenciados en el decreto 1421, a quienes se les acompaña a partir de la implementación de la herramienta PIAR (plan individual de ajustes razonables), el cual se construye con la participación de toda la comunidad educativa, implicada en el proceso del estudiante, como, la familia, directivos y docentes; tenemos también estudiantes con trastornos del aprendizaje escolar (dificultades significativas en la adquisición y uso de las habilidades de comprensión oral, habla, lectura, escritura, razonamiento o matemáticas. Sus rendimientos pedagógicos en una o más áreas escolares se encuentran claramente por debajo de sus posibilidades intelectuales (Navas, L. & Castejón, J. 2011. P. 48); en condición de enfermedad; víctimas del conflicto; entre otras, que fueron caracterizadas en el contexto institucional. Así mismo y de acuerdo a las necesidades identificadas individualmente, se hace análisis institucional, para determinar la pertinencia de la implementación de ajustes razonables, que buscan mitigar las barreras presentadas por el contexto, entendiéndose entonces que, los ajustes razonables, son propuestos a nivel individual, en el cual se brindan unos apoyos específicos que permiten el cumplimiento de los objetivos propuestos y el



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

desarrollo de las competencias educativas, dichos ajustes, son planteados a nivel curricular, metodológico, didáctico y evaluativo, de acuerdo a la necesidad específica identificada en el proceso de caracterización.

### RUTA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE EXCLUSIÓN



### 15 ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

PROYECTOS	ACTIVIDADES
<b>CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS</b>	
<b>APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA RECREACIÓN O EL DEPORTE, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL FOMENTO DE DIVERSAS CULTURAS.</b>	
<b>EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA</b>	
<b>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	
<b>PLAN DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y EDUCACIÓN VIAL</b>	
<b>PREVENCIÓN INTEGRAL A LA DROGADICCIÓN</b>	
<b>CÁTEDRA ESCOLAR DE TEATRO, ARTES ESCÉNICA, MÚSICA Y ARTES PLÁSTICAS</b>	
<b>SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE LOS ESTUDIANTES.</b>	
<b>ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN Y LA DEMOCRACIA</b>	
<b>CÁTEDRA DE EMPRENDIMIENTO</b>	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 82 de 84

<b>ESCUELA DE PADRES</b>	
<b>PLAN LECTOR</b>	
<b>BILINGÜISMO</b>	
<b>COMEDORES ESCOLARES</b>	

### 16 REFERENCIAS

- Artacho, R. (1989). La enseñanza escolar de la religión. Madrid: Promoción Popular Cristiana.
- Artacho, R. (2009). Enseñar competencias sobre la religión. Madrid. Editorial Desclee de Brouwer, S.A.
- Badillo, R. (1999). Competencias cognoscitivas, un enfoque epistemológico y didáctico. Colección Aula Abierta. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Bosch, J. (1999). Para comprender el ecumenismo. Barcelona: Ed. Verbo Divino.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (Ed.). (1992). Orientaciones pastorales y contenidos de los programas de enseñanza religiosa escolar. Bogotá: Kimpres.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (Ed.). (1994). Guía para el desarrollo de los contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de básica secundaria y media. Bogotá: p 14-15
- Conferencia Episcopal de Colombia. (Ed.). (2000a). Escuela y religión, hacia la construcción de un modelo de educación religiosa. Bogotá, D.C: Autor
- Conferencia Episcopal de Colombia. (Ed.). (2000b). Idoneidad del profesor de educación Religiosa. LXIX Asamblea Plenaria Ordinaria. Bogotá, D.C.
- Conferencia Episcopal de Colombia. Comisión Episcopal para la Evangelización de la Cultura y la Educación. (2009). Lineamientos de Educación Religiosa nivel de preescolar y básica primaria. Medellín: Artes Gráficas Castañeda.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 83 de 84

- Conferencia Episcopal de Colombia (Ed.). (2012). Estándares para la Educación Religiosa Escolar [ERE] de la Conferencia Episcopal de Colombia. Bogotá, D.C: Delfín Ltda.
- Grupo de investigación pedagógica y didáctica. (2010). Aproximación al estado del arte sobre el diseño curricular por competencias. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Directiva Ministerial No. 002 del 5 de febrero. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 62EL PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Congreso de la República de Colombia. (2006).
- Decreto Ministerial 4.500 de febrero. Bogotá: Congreso de la República. República de Colombia. (1994). Ley 133. Bogotá: Congreso de la República.
- Valero, M. (1992). Actividades para la enseñanza escolar de la religión. Madrid: Editorial y distribuidora S.A.
- Decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Tomado de: <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Waardenburg, J. (2001). Religiones en diálogo, significados religiosos, introducción sistemática a la ciencia de las religiones. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer, S.A. Colección con Dios en mi camino grados, 6, 7, 8, 9, 10,11. Presbítero John Jairo Olaya ballesteros. Colección vicentina. Grados preescolares, primero a grado once
- Arquidiócesis de Medellín Secretariado de Pastoral Catequética y Educación Religiosa Escolar. Aspectos didácticos sobre Educación Religiosa Escolar. 2004.
- Arquidiócesis de Medellín. Secretariado de Pastoral Catequética y Educación Religiosa Escolar. Evaluación, Logros e indicadores de logros en Educación Religiosa Escolar. 2003. Calidad de la educación 2019.
- Arquidiócesis de Medellín. Secretariado de Pastoral Catequética y educación religiosa. Competencias en la educación religiosa. 2002.
- ARTACHO, Rafael. Identidad curricular de la ERE. 1989.
- Conferencia Episcopal de Colombia Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa. Documento de trabajo. Santa Fe de Bogotá. 2004.
- Conferencia Episcopal de Colombia, Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar, Santa Fe de Bogotá. ESPEC 1993.
- Conferencia Episcopal de Colombia. Catecismo de la Iglesia Católica. Librería editrice Vaticana. 1992.
- Arquidiócesis de Medellín secretariado de pastoral catequética y educación religiosa escolar, luz en mi camino.
- Hermanas vicentinas, Mi despertar al amor de Dios, grado transición educación religiosa guía de trabajo. Editorial kimpres Ltda. Bogotá 2007.
- Hermanas vicentinas, sentimos la alegría de vivir, grado primero educación religiosa guía de trabajo. Editorial kimpres Ltda. Bogotá 2009
- Hermanas vicentinas, somos amigos de Dios, grado segundo educación religiosa guía de trabajo. Editorial kimpres Ltda. Bogotá 2008



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
CASD JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL DE APROBACIÓN  
N° 15 695 de noviembre 25 de 2010  
Núcleo Educativo 921  
NIT: 811 039 265-6  
DANE: 105 001 024 073  
Código ICFES: 113456

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

### PLANES DE ÁREA

Página 84 de 84

- Hermanas vicentinas, celebraciones en el encuentro con Dios, grado tercero educación religiosa guía de trabajo. Editorial kimpres Ltda. Bogotá 2008.

## **CIRCULAR No. 21**

**PARA:** Secretarías de Educación

**DE:** Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media

**ASUNTO:** Educación religiosa escolar y libertad religiosa - Hacia el alcance del ODS 4: Educación de Calidad para la PAZ

**FECHA:** 14 de junio de 2023

En el marco de las funciones atribuidas al Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media por el Decreto 5012 de 2009, artículo 13, numeral 13.1, la presente circular tiene por objeto reiterar las consideraciones normativas respecto de la educación religiosa escolar y los procesos de libertad religiosa en los establecimientos educativos del país.

De tal suerte, sea lo primero recordar que la Constitución Política consagra en sus artículos 18, 19 y 27 la libertad de conciencia, de cultos y de enseñanza, aprendizaje y cátedra. Con base en estas disposiciones constitucionales, nadie puede ser molestado por razón de sus convicciones o creencias, ni obligado a revelarlas o a actuar contra su conciencia. En este orden, el Estado debe garantizar el derecho de toda persona a profesar libremente su religión y difundirla en el ejercicio de la libertad de enseñanza.

Así mismo, los artículos 67 y 68 constitucionales conciben la educación como un derecho y un servicio público cuya función social busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, así como a los demás bienes y valores de la cultura. Además, reconoce que los padres de familia tendrán derecho a escoger el tipo de educación para sus hijos menores de edad, que en los establecimientos educativos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa, y que los integrantes de grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

Por su parte, la Ley 115 de 1994 o *Ley General de Educación*, y, desde luego, el Ministerio de Educación Nacional, este último, en ejercicio de sus funciones y competencias, desarrollan y respetan los principios constitucionales enunciados sobre la concepción de que la educación es un proceso de formación integral, permanente, personal, cultural y social de la persona humana, ocupándose de señalar las normas y lineamientos generales para regular el servicio público, acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

En consonancia con lo expuesto, el servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas; los programas curriculares; la educación por niveles y grados; la educación formal e informal; los establecimientos educativos privados y estatales; los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros; todo lo anterior, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Ahora bien, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y siguientes de la Ley 115 de 1994, la educación formal se imparte en establecimientos educativos aprobados y se organiza en tres niveles, a saber, preescolar, educación básica y educación media. Cada nivel con objetivos específicos determinados para el cumplimiento de los fines de la educación, establecidos en el artículo 5 de esta ley.

De otra parte, para el logro de los objetivos de la educación básica consagrados en el artículo 20 de la Ley 115 de 1994, se establecen áreas obligatorias y fundamentales en el artículo 23 de esta misma ley, que: *“necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y proyecto educativo institucional”*, agregándose que: *“Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales comprenderán como mínimo el 80% del plan de estudios”*, y dentro de estas nueve (9) áreas se consagra la educación religiosa.

Respecto de la *educación religiosa*, se prevé que se ofrecerá en las instituciones educativas, sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, de cultos y el derecho de los padres de familia a escoger el tipo de educación para sus hijos menores de edad, así como en la observancia de la garantía constitucional, según la cual ninguna persona podrá ser obligada a recibir doctrina sobre una religión en particular en los establecimientos educativos del Estado.

Junto a lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 115 de 1994, así como en el artículo 2.3.3.4.4.2. del Decreto 1075 de 2015, las áreas fundamentales y obligatorias se deberán ofrecer a través del currículo y el proyecto educativo institucional (PEI), para lo cual es importante señalar que el *currículo* es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos, que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la entidad cultural, nacional, regional y local, la cual incluye aspectos académicos y físicos, para llevar a cabo las políticas y la filosofía del proyecto educativo institucional de cada establecimiento educativo, a efectos de que, en ejercicio de la autonomía escolar de que gozan para organizar dichas áreas fundamentales del conocimiento, ejecuten sus políticas y proyectos propios, garantizando siempre los derechos de libertad, de conciencia y de culto.

Además, la educación religiosa se impartirá en concordancia con la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de mayo de 1994, la Constitución y las normas vigentes. Así, por ejemplo, en el numeral 6 del artículo 23 de la Ley 115 de 1994 se incluye la educación religiosa dentro de las áreas obligatorias y fundamentales; precepto que fue declarado exequible por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-555 de 1994, entre otras, bajo las siguientes consideraciones:

*“El ofrecimiento de educación religiosa en todos los establecimientos educativos, que dispone la norma, es la condición de posibilidad para que toda persona pueda elegir ‘la educación religiosa y moral según sus propias convicciones’. Elegir y recibir libremente educación religiosa corresponde a un elemento constitutivo del núcleo esencial de la libertad religiosa, que sería teórico si no encuentra la suficiente oferta de este tipo de educación. El fin de la norma se encamina a crear los presupuestos de la libre opción religiosa y, desde este punto de vista, no puede ser inconstitucional, en el entendido de que la ley estatutaria precisa con nitidez de*

que (sic), en todos los establecimientos, públicos y privados, nadie puede ser obligado a recibirla (Ley 133 de 1994, art. 6, literal g).

*“Finalmente, la adecuada formación religiosa, como meta educativa, sólo puede erigirse en objetivo digno de ser perseguido para aquellas personas que libremente acepten recibir dentro de su plan de estudios la anotada educación religiosa, no así para quienes la rehusen (sic). Si existe libertad para inscribirse en esta clase de cursos, no es posible que con carácter prescriptivo general se postule como ideal educativo la adecuada formación religiosa. Por lo expuesto, la Corte declarará la constitucionalidad condicionada de la expresión ‘religiosos’ que aparece en el artículo 92 de la ley (sic) 115 de 1994. En todo lo demás, no se observa quebranto alguno a la Constitución” (Corte Constitucional, 1994).*

Por su parte, la Ley 133 de 1994 desarrolla el derecho a la libertad de cultos contenido en el artículo 19 de la Constitución Nacional de 1991, la cual, en la parte pertinente de su artículo 6º, dispone lo siguiente:

**“ARTÍCULO 6o.** La libertad religiosa y de cultos garantizada por la Constitución comprende, con la consiguiente autonomía (sic) jurídica e inmunidad de coacción, entre otros, los derechos de toda persona:

(...)

*“g. De recibir e impartir enseñanza e información religiosa, ya sea oralmente, por escrito o por cualquier otro procedimiento, **a quien desee recibirla; de recibir esa enseñanza e información o rehusarla;***

*“h. De elegir para sí y los padres para los menores o los incapaces bajo su dependencia, dentro y fuera del ámbito escolar, la educación religiosa y moral según sus propias convicciones. Para este efecto, los establecimientos docentes ofrecerán educación religiosa y moral a los educandos **de acuerdo con la enseñanza de la religión a la que pertenecen, sin perjuicio de su derecho de no ser obligados a recibirla.** La voluntad de no recibir enseñanza religiosa y moral podrá ser manifestada en el acto de matrícula por el alumno mayor de edad o los padres o curadores del menor o del incapaz...” (Negrillas y subrayas fuera de texto).*

Ahora bien, respecto a las acciones adoptadas, como parte del desarrollo normativo y la garantía del derecho a la libertad religiosa y de cultos, se expidió el Decreto Reglamentario 4500 de 2006, por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media, de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994, compilado en el Decreto 1075 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Educación).

Precisamente, a través del mencionado Decreto 1075 de 2015, capítulo 4, sección 4 (Educación religiosa), se compilaron las disposiciones normativas del Decreto Reglamentario 4500 de 2006, por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media, de acuerdo con las Leyes 115 de 1994 y 133 de 1994.

En este orden, es importante precisar que si se tiene en cuenta que en el Decreto 1075 de 2015 se compilan todos los asuntos reglamentarios del sector educación y que el contenido del Decreto 4500 de 2006 se encuentra debidamente incorporado en aquel, se tomarán los dos como un solo cuerpo normativo y, en adelante, cuando se haga referencia al Decreto 1075 de 2015, se entenderán incluidas las disposiciones sobre educación religiosa en establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media.

En consecuencia, el Decreto 1075 de 2015 contiene el desarrollo normativo del derecho a la libertad religiosa y de cultos en la sección (educación religiosa) del capítulo 4 (Contenidos curriculares especiales), de la siguiente manera:

- 1) En el artículo 2.3.3.4.4 del decreto referido, se dispone lo siguiente:

*“La evaluación de los estudiantes en educación religiosa hará parte de los informes periódicos de evaluación y del informe general del desempeño de los estudiantes y será tenida en cuenta para su promoción. **En todo caso, al estudiante que opte por no tomar la educación religiosa ofrecida por el establecimiento educativo se le ofrecerá un programa alternativo el cual deberá estar previsto en el PEI con base en el cual se le evaluará**” (Negritas y subrayas fuera de texto).*

- 2) Por su parte, en el artículo 2.3.3.4.4.5 *ejusdem*, se consagra lo siguiente:

*“Los estudiantes ejercen su derecho a la libertad religiosa al optar o no por tomar la educación religiosa que se ofrece en su establecimiento educativo, aunque no corresponda a su credo, **y en tal caso a realizar las actividades relacionadas con esta área de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Educativo Institucional, PEI.** Esta decisión deberá ser adoptada por los padres o tutores legales de los menores o por los estudiantes si son mayores de edad” (Negritas y subrayas fuera de texto).*

- 3) A su vez, el inciso segundo del artículo 2.3.3.4.4.6 del precepto en cita, establece que: *“Ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir una educación religiosa en beneficio de un credo específico...”*.

Ahora bien, téngase en cuenta que las normas en cita contenidas en el Decreto 1075 de 2015 representan un desarrollo importante del derecho fundamental de libertad religiosa y de cultos dentro del sistema educativo colombiano, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 constitucional. Forman parte de este derecho, entre otras, las siguientes garantías:

- 1) Si bien la educación religiosa se encuentra dentro del listado de áreas obligatorias contenidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, el artículo 24 *ejusdem*, prevé que los estudiantes tienen el derecho de optar o rehusarse a tomar la educación religiosa ofrecida por el establecimiento educativo.

2) A los estudiantes que opten por no tomar la educación religiosa ofrecida por el establecimiento educativo, se les ofrecerá un programa alternativo que deberá estar previsto en el PEI, con base en el cual se le evaluará.

En este último punto, es importante recordar que, acorde con lo consagrado en el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 115 de 1994: *“La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares”*, añadiendo que: *“Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo”*.

Lo anterior, resulta útil a la hora de expresar que la autonomía de los establecimientos educativos y la participación de la Comunidad Educativa en la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), respecto del tema de que se viene hablando, tiene como finalidad que este último responda a las situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región acorde con su contexto, al tiempo que dentro de este se incluye la posibilidad de que la Comunidad Educativa establezca en el PEI del establecimiento educativo la forma, el contenido de la educación religiosa y los programas alternativos que se deben ofrecer a los estudiantes que se rehúsen a esta.

De otra parte, alcanzar una sociedad pacífica y respetuosa de las libertades fundamentales y de los sentimientos religiosos es posible, por lo cual se hace el llamado a toda la Comunidad Educativa para promover — desde la formación con calidad en cada Institución educativa — el respeto a las diferentes creencias religiosas y evitar la persecución, la intolerancia y la apología al odio por motivos de religión o creencias, así como la estigmatización y la discriminación frente a cualquier hecho religioso, organizaciones basadas en la fe y sus líderes, entre otros.

En este sentido, la Constitución de 1991 trajo grandes retos; por ejemplo, que garantizar derechos y libertades fundamentales sea un trabajo de todos. Obsérvese que una de las grandes conquistas fue lograr el reconocimiento de la libertad religiosa, según la Ley 133 de 1994, en los siguientes términos:

*“Ninguna Iglesia o Confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos.*

*“El Poder Público protegerá a las personas en sus creencias, así como a las Iglesias y confesiones religiosas y facilitará la participación de éstas y aquellas en la consecución del bien común. De igual manera, mantendrá relaciones armónicas y de común entendimiento con las Iglesias y confesiones religiosas existentes en la sociedad colombiana” (Senado de la República, 2022, cap. 1, art. 2).*

Asimismo, se estableció que es el Estado el que debe reconocer: *“la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la Ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales” (Senado de la República, 2022, cap. 1, art. 3).*

De igual forma, tanto el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional como el Código Penal Colombiano, penalizan crímenes y delitos en contra de los grupos religiosos y, conforme a sus normas, se sanciona con pena privativa de la libertad a quien transgreda la libertad religiosa y obligue a otro a cumplir acto religioso (Senado de la República, 2022, cap. 9, art, 201).

Además, se continúa en una transición constitucional en la cual parte de la población (incluyendo a los niños, niñas y adolescentes) no gozan del pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales adquiridos en la Constitución de 1991. Por ello, el trabajo a desplegar debe ser arduo y con plena conciencia de que los procesos educativos son claves para la formación de una conciencia preponderante, individual y colectiva, de respeto de los derechos, dentro los cuales se encuentra el gozar de la libertad religiosa, esto es, libre de persecución, imposición o estigmatización.

Este Gobierno, por su parte, se propuso incluir como destinatarios de las políticas públicas y de la gestión del Estado, a las personas, comunidades y poblaciones vulneradas y desconocidas históricamente, convencido como está de que a través de la educación con calidad lo lograremos.

Por lo tanto, desde las secretarías de educación del país, junto con la Comunidad Educativa, corresponde emprender acciones positivas para el logro mancomunado de las metas del Gobierno Nacional, en concordancia con las trazadas por la Comunidad Internacional, en lo relativo al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: *Educación de Calidad*.

Ahora bien, cumplir el ODS 4 podría llegar a tomar unos 50 años, a no ser que se realicen cambios mayores y estructurales. En este sentido, es necesario precisar que el OSD 4 tiene un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida y busca convertir la educación en el componente inclusivo, equitativo y de calidad en la educación preescolar, primaria, secundaria y superior.

En tal sentido, un cambio mayor y estructural significa, entre otras cosas, eliminar la analfabetización respecto de lo que significa la libertad religiosa en todas sus dimensiones, garantizándose que sea conocida, ejercida y garantizada desde las distintas ciencias como la antropología y la sociología. De ahí que se sugiera la enseñanza respecto del fenómeno religioso y sus manifestaciones, de manera proporcional a la complejidad de cada grado y periodo académico, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:

- 1) Origen y fundamentos de la libertad religiosa: Marco legal internacional y nacional.
- 2) Relación actual entre el Estado y la religión: En el marco establecido por el respeto de la autonomía del Estado y de las iglesias o instituciones religiosas, así como mediante la creación de instancias de diálogo social e interreligioso<sup>1</sup>, para el respeto y garantía de la libertad religiosa y aporte mancomunando a los fines del Estado.

---

<sup>1</sup> Son Instancias de participación ciudadana para la defensa, promoción, protección y garantía de la Libertad Religiosa. NO son instancias de carácter religioso que unifiquen criterios doctrinarios ni espacios para imponer o debatir sobre religión alguna. Los integrantes son miembros de las distintas Instituciones Religiosas que desean participar y ningún integrante pierde su identidad religiosa. Son espacios respetuosos que promueven el diálogo

- 3) Sector religioso: ¿Qué es?, ¿Quiénes lo conforman?, y ¿Cómo le aportan a la sociedad y a la comunidad educativa?
- 4) Organizaciones basadas en la fe y sus diversas expresiones.
- 5) Instancias de participación ciudadana del sector religioso: Comités de libertad religiosa departamentales, municipales, distritales y locales, y Diálogo Social Multitemático e Interreligioso para la PAZ, entre otros.
- 6) Valores que aporta la religión y el sector religioso a la comunidad.
- 7) Pluralismo religioso.
- 8) Hecho religioso: ¿En qué consiste, y cuáles son sus efectos sobre la persona y la sociedad?
- 9) Política Pública Integral de Libertad Religiosa: Avances y retos.
- 10) Sobre las conductas delictivas contra la libertad religiosa.
- 11) Jóvenes y sector religioso: Formas y modalidades de participación de los jóvenes en la defensa y promoción de la libertad religiosa.
- 12) Ahorro al gasto público que realiza el sector religioso<sup>2</sup>, así como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la labor social y vocacional de las organizaciones basadas en la fe religiosa.

En este último punto, resulta relevante precisar que, mediante la innovación de los diseños curriculares, es posible la difusión y la enseñanza de la libertad religiosa como un pilar del respeto a la dignidad humana y de la paz. En este orden, el artículo 151 de la Ley 115 de 1994 asigna una responsabilidad a las administraciones departamentales, distritales y municipales para que contribuyan al desarrollo de currículos académicos, al tiempo que establece funciones de las secretarías educación, entre estas, las siguientes:

**“ARTÍCULO 151. FUNCIONES DE LAS SECRETARIAS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES DE EDUCACIÓN.** *Las secretarías de educación departamentales y distritales o los organismos que hagan sus veces, ejercerán dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo, las siguientes funciones:*

(...)

*“d) Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos;*

---

interreligioso en procura constante de participar y aportar a distintos planes, estrategias y programas del gobierno nacional, departamental, municipal y distrital.

<sup>2</sup> Ver informes de caracterización realizados por el Ministerio del Interior en convenio con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD): Informe Final de Caracterización, territorialización y aceleración de los ODS de las Organizaciones Basadas en la Fe.

*“e) Diseñar y poner en marcha los programas que se requieran para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación;*

*(...)*

*“i) Prestar asistencia técnica a los municipios que la soliciten, para mejorar la prestación del servicio educativo” (Congreso de la República de Colombia, 1994. Cap. 2, art. 151).*

Por su parte, en la sentencia del 1o de julio de 2022 del Consejo de Estado (Radicado: 11001032400020070009200), referente a la violación del inciso 4° del artículo 68 y del artículo 18 de la Constitución Política, se manifestó lo siguiente:

*“[L]o que se advierte es que basta con manifestar el deseo de no querer recibir la cátedra para que, en consecuencia, puedan acceder al programa alternativo que debe estar previsto en el PEI, con lo cual se salvaguardan, respetan y cumplen las disposiciones constitucionales y legales que garantizan los derechos a la libertad religiosa y de cultos.*

*“Para la Sala, el que la norma se refiera a educación religiosa, no implica necesariamente que el área a impartir deba tener un componente religioso específico; lo anterior, en virtud a que los establecimientos educativos, en concreto los oficiales, a los que puede acudir cualquier persona en ejercicio de su derecho a la educación, deben contemplar en sus PEI, en cuya conformación participan los padres de familia, ‘[...] un programa alternativo [...] con base en el cual se evaluará [...]’; esto significa, que una institución educativa oficial, previa participación de la comunidad educativa, puede contemplar en el PEI la enseñanza o no de una religión específica; sin embargo, en el PEI se deberá garantizar, para aquellas personas que profesen una religión o no, un programa alternativo que les permita el ejercicio de sus libertades de conciencia, de religión y de cultos” (Consejo de Estado, 2022)*

En coherencia con lo expuesto y esto es importante precisarlo, es deber del Estado garantizar la libertad religiosa, de conciencia y de culto tanto a educandos como a educadores, así como al personal administrativo, de tal suerte que no pueden ser obligados a participar de actos religiosos contrarios a sus creencias, asistiéndoles la facultad de ser *objetores de conciencia*, sin que por ello puedan ser molestados o sancionados.

Por ende, es deber de cada secretaría de educación verificar que si la institución educativa, previa participación de la comunidad educativa, contempló en el PEI alguna enseñanza religiosa en particular, deberá garantizar allí mismo un programa alternativo neutral para los estudiantes que no se identifican con la enseñanza religiosa ofrecida. Dicha enseñanza podría ser la formación en libertad religiosa general, que permita, entre otros aspectos, la comprensión del fenómeno religioso en general, del pluralismo religioso y del respeto a las distintas creencias religiosas.

En consonancia con lo anterior, el Decreto 437 de 2018 (Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos) estableció que: *“El Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación darán continuidad a la mesa interinstitucional creada para el análisis de la conexidad entre*

*el Derecho a la Educación y Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, constituida por ellos 7 de septiembre de 2016”.*

De otra parte, se han realizado acciones con motivo de la *Política Pública de Libertad Religiosa*, como lo son, a manera de ejemplo, la creación de redes de docentes de educación religiosa de un territorio, con el fin de compartir experiencias exitosas que ayuden a generar competencias y fomentar valores relacionados con el respeto a la pluralidad religiosa.

Además, se han creado *comités de libertad religiosa*, que están compuestos por las secretarías de educación, entidades religiosas y otros actores invitados, de acuerdo con las temáticas a tratar. Eventualmente, podría invitarse a los rectores, docentes y otros miembros de la Comunidad Educativa, según la comprensión que de la misma tiene el artículo 6 de la Ley 115 de 1994, citada en su momento, con el fin de dar a conocer mejor el contexto de pluralismo religioso y así aportar a la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales, en orden a garantizar la libertad religiosa, ya sea a través de la asignatura de Educación Religiosa o de aquella alternativa que se pueda brindar por parte de cada institución, en los términos previstos en el Decreto 1075 de 2015.

En este sentido, es necesario coordinar acciones de la mano con los *enlaces territoriales de libertad religiosa*, quienes son funcionarios o contratistas ubicados en las distintas gobernaciones y alcaldías del país, encargados de realizar un trabajo armónico con la *Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior*.

**En concordancia con lo expuesto, se presentan los siguientes lineamientos en materia de educación religiosa escolar y libertad religiosa:**

1. Ningún integrante de la Comunidad Educativa (docente, estudiante o administrativo) podrá ser obligado a recibir o practicar doctrina sobre una religión en particular en el ámbito escolar, lo cual incluye los actos de oración o rezo, al inicio de la jornada escolar o en cualquier otro momento.
2. La voluntad de no recibir enseñanza religiosa podrá ser manifestada en el acto de matrícula, por el alumno mayor de edad o los padres o curadores del menor o del incapaz, y el establecimiento educativo deberá ofrecer un programa alternativo, previsto en el PEI, el cual podrá estar enfocado, entre otros temas, al conocimiento de la libertad religiosa y de cultos, la difusión del aporte social de la religión o sector religioso, el reconocimiento de la pluralidad religiosa y sus relacionados, y la no estigmatización ni discriminación en materia religiosa.

En este orden, en ningún momento se le instará al estudiante a matricularse en otra institución educativa por motivos de religión o creencia, para lo cual las instituciones educativas realizarán los ajustes necesarios, a efectos de que puedan acceder a la educación los estudiantes de los diferentes credos.

3. Sin desconocer la autonomía escolar y como deber del Estado, se debe proteger y respetar a las personas en sus creencias en los establecimientos educativos y en los distintos espacios de interacción social, así como a las iglesias y confesiones religiosas. Por lo anterior, desde el Gobierno Nacional se trabaja por favorecer su participación en la

consecución del bien común. De ese modo, se propende por el establecimiento de relaciones armónicas y de común entendimiento con las diferentes instituciones religiosas que hacen presencia en la sociedad colombiana.

4. El Ministerio de Educación Nacional identificará las buenas prácticas que adelanten las gobernaciones y alcaldías, en coordinación con los establecimientos educativos, en orden a garantizar, desde el diseño curricular innovador, la libertad religiosa, en la promoción, enseñanza e investigación.

5. De manera informativa, se hace saber sobre el desarrollo de nuevos escenarios de interacción para dar tratamiento a temáticas relacionadas con la libertad religiosa en los establecimientos educativos, tales como la *Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Conexidad entre el Derecho a la Educación y la Libertad Religiosa y de Cultos*, establecida por el artículo 2.4.2.4.2.8.1. del Decreto Nacional 1066 de 2015 y el *Comité Nacional de Participación y Diálogo Social e Intersectorial de Libertad Religiosa*, establecido por la Resolución 2245 de 2021 del Ministerio del Interior.

Adicional a lo anterior, existen escenarios para el Diálogo Social Interreligioso en los departamentos y los municipios, llamados Comités, Mesas o Consejos de Libertad Religiosa, en los cuales se invita, generalmente, a ser parte a las secretarías de educación, por lo que se recomienda participar en éstos, con el fin de escuchar al sector interreligioso y a los otros miembros de carácter público, privado y académico, en relación con las propuestas y problemáticas, así como en torno a la vulneración de la libertad religiosa en los establecimientos educativos.

6. Se recomienda, de otra parte, promover la realización de acciones de diálogo social entre los miembros de la Comunidad Educativa, en torno a la construcción del contenido del área de educación religiosa, con participación de estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Se recomienda que en estos espacios de diálogo se garantice la participación de personas que representen la pluralidad religiosa presente en cada espacio educativo y social.

7. Se recomienda, igualmente, la realización y exploración de acciones que contribuyan a la garantía de la libertad religiosa y de cultos en las instituciones educativas. En este orden, a partir de la normatividad expuesta en la parte pertinente de la presente circular, se sugiere que las secretarías de educación articulen con las secretarías de interior y de gobierno, o las instituciones a cargo del tema de la libertad religiosa en cada entidad territorial, el establecimiento de comités y la designación de enlaces de libertad religiosa.

8. En la medida de lo posible y realizando los ajustes que sean pertinentes, en las instituciones educativas se deberán resaltar las fechas más significativas de cada una de las confesiones religiosas allí presentes, facilitando la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en las celebraciones que se lleven a cabo en cada una de sus comunidades religiosas para celebrar dichas fiestas. Para los fines señalados, el calendario oficial de las fiestas será certificado por las respectivas organizaciones religiosas, quienes, además, harán constar la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en las correspondientes celebraciones.

La presente circular será socializada por cada secretaría de educación a las instituciones educativas de sus respectivas jurisdicciones, y por parte del Ministerio de Educación Nacional a los representantes de las instituciones del sector religioso, así como a la Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior.

Atentamente,



**ÓSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO**  
**Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media**

CC: Secretarías de educación  
CC: Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior

ANEXOS: Los siguientes anexos sirven como ejemplo de las acciones que se vienen adelantando en Colombia, en aras de comprender y socializar el respeto y el reconocimiento de la pluralidad religiosa. Se anexa una experiencia nacional y otra territorial, así:

1. Informe PNUD y MinInterior 2022
2. La libertad religiosa es todo, menos religiosa

**Elaboró:**



Andrés Felipe González M  
Abogado Contratista  
Dirección de Calidad  
para la Educación Preescolar, Básica  
y Media

**Revisó:**



Liliana María Sánchez Villada  
Directora de Calidad EPBM  
Dirección de Calidad para la  
Educación Preescolar, Básica y  
Media.

**Aprobó:**



Javier Bolaños Zambrano  
Asesor  
Viceministerio de Educación  
Preescolar, Básica y Media